

La educación Hispanorromana

1

Rafael Fermín Sánchez-Barea

*Dpto. de Historia de la Educación y E.C.
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

1.1. Introducción. 1.2. Síntesis del marco histórico y cultural. 1.3. La personalidad cultural romana. 1.4. Rasgos educativos hispanorromanos. 1.5. Las fuentes de la pedagogía hispanorromana: Séneca y Quintiliano. 1.6. Resumen. 1.7. Ejercicios de autoevaluación. 1.8. Soluciones a los ejercicios de autoevaluación. 1.9. Actividades recomendadas. 1.10. Bibliografía básica. 1.11. Glosario.

1.1. INTRODUCCIÓN

En este tema presentamos una visión panorámica de la educación romana en Hispania. El primer epígrafe está dedicado a la evolución política de la civilización romana, aludiendo de forma sintética, a sus características más notables en los tres periodos en los que se divide la historia del pueblo romano. En este apartado será objeto de estudio las coordenadas políticas y espaciotemporales que configuraron la romanidad. Se incluye una aproximación a la cronología y a su cambiante demarcación provincial en el proceso que se denomina romanización. Es pertinente incluir unas mínimas referencias demográficas y poblacionales de la Hispania romana. La cuestión educativa ocupará la centralidad de este apartado y sus relaciones con el proceso expansivo romano, con la ciudadanía romana y con los grandes focos culturales hispanorromanos. Una nutrida pléyade de intelectuales de la Hispania romana ha forjado el devenir cultural de la humanidad, destacando especialmente en el campo ético y educativo, Séneca y Quintiliano. Los rasgos culturales más destacados de la civilización romana constituyen un foco historiográfico de gran interés. La personalidad cultural de un pueblo siempre incide de manera directa en sus planteamientos antropológicos y pedagógicos. Así, elementos esenciales como eran la concepción de la familia, las creencias religiosas, la apertura y permeabilidad a elementos culturales foráneos, la veneración ancestral de la tradición, etc. informan la identidad pedagógica de los pueblos. Se presenta de forma somera, a modo de bosquejo, distintas realidades pedagógicas, como algunas de las figuras docentes institucionales más representativas incardinadas en sus respectivos niveles y otros elementos del ámbito

educacional hispanorromano. Finalmente, en el último epígrafe ponderamos las figuras de dos próceres del pensamiento ético y pedagógico nacidos en suelo hispanorromano, L.A. Séneca y M.F. Quintiliano.

1.2. SÍNTESIS DEL MARCO HISTÓRICO Y CULTURAL¹

Muy lejos en el tiempo quedaba ya la fundación legendaria de Roma transmitida por Varrón (siglo I a. de C.) en el 753 a. de C. Desde muy temprano, Roma, se erige como una ciudad defensiva, con un gran afán expansivo y conquistador imbuidos en su misma esencia constitutiva. Organizativa y políticamente contrasta vivamente con la «*polis*» griega –*que eran fundamentalmente colonias de mercaderes y artesanos*–, teniendo Roma una estructura eminentemente castrense y cuya expansión territorial se cifrará en la conquista militar².

En su desarrollo político, los historiadores coinciden en señalar tres etapas bien diferenciadas de distinto signo: Monarquía (ss. VIII-V a. de C.), República (ss. V-I a. de C.) e Imperio (s. I a. de C.- s. V d. de C.). En el periodo monárquico, el rey es investido de forma electiva, y cuenta con un senado consultivo y una asamblea integrada por clanes para ejercer el gobierno y la promulgación de leyes. En la República el poder, prácticamente omnímodo, lo ostentan dos cónsules que son asistidos por un senado también de carácter consultivo, aunque *de facto*, éste asumiría todo el poder ejecutivo. Durante la época imperial el senado sufre una merma considerable, hasta convertirse en un mero órgano consultivo. El cenit político de la República se produce en el siglo II d. de C, coincidiendo con las victoriosas campañas militares en España y otras regiones y provincias. La crisis generalizada en todos los órdenes que se produce entre los años 133- 29 a. de C., precipita la extinción de la República como forma de gobierno y se abre paso el régimen imperial.

Hispania será la denominación con la que los romanos designaron a la península ibérica, generalizándose la misma a partir de la época imperial. La conquista de Hispania comienza en el 218 a. de C., inaugurándose el proceso de romanización en Ampurias, pudiéndose dar por finalizado en el 19 a. de C. Este proceso como afirma B. Delgado «cambiaría radicalmente los modos de vida, usos, costumbres y hábitos culturales, sociales, etc., de sus habitantes»³, y por supuesto sus concepciones y prácticas educativas. Al principio se establecerían dos demarcaciones provinciales: la Hispania *Citerior* y la Hispania *Ulterior*, aunque más adelante, durante el gobierno del emperador Augusto se establece una demarcación provincial tripartita: *Bética*, *Tarraconense* y

¹ Cfr. PALOMEQUE TORRES, A.; *Historia general de la cultura*. Barcelona, Bosch, 1947; Págs. 380-389.

² Cfr. REDONDO GARCÍA, E. (Dir.); *Introducción a la Historia de la Educación*. Madrid, Ariel, 2001; Pág. 407.

³ DELGADO CRIADO, B. (coord.); *Historia de la Educación en España y América. La educación en la Hispania Antigua y Medieval*. La educación en la Hispania romanizada. Editorial Morata-Fundación Santa María, Madrid, 1994, pág. 77.

Lusitania. En el gobierno del emperador Diocleciano se adicionaron otras dos provincias más: *Gallaecia* y *Cartaginense*.

La organización provincial de Hispania será un fenómeno político absolutamente nuevo para los peninsulares. Roma impulsa de forma efectiva y organizacional la vida provincial y concede gran autonomía administrativa a los municipios, factor que propicia la rápida romanización de Hispania. Junto a este último factor, no será de menor importancia la creación de una magnífica red viaria que articulan las relaciones de las distintas provincias entre sí y con la capital. Desde muy temprano, en el mismo inicio del proceso de romanización, Hispania, se constituye como provincia romana. Cada provincia estará regida por un *pretor*, anualmente elegido. Después de la reforma de Sula, el poder del *pretor* en su provincia respectiva tendrá un carácter omnímodo, y mucho más potente que su homónimo en Roma, ya que en las provincias romanas el poder del *pretor* no es atenuado ni por el pueblo ni por el senado romano. Entre sus atribuciones de gobierno más destacadas caben señalar el mando militar, la dirección organizativo-administrativa y la jurisdicción civil y penal.

Roma en su afán de conquista –*con una clara vocación civilizadora universal*⁴– emprende la difícil y ardua tarea de expandirse en la península ibérica. Empresa que no le resultaría nada fácil, dada la tenacidad, la resistencia y gran celo por la independencia mostrado por el pueblo hispánico. Como muchos historiadores han puesto de manifiesto, «desde el primer momento, la política romana fue alternando las actitudes conciliadoras, diplomáticas y de atracción hacia los hispanos con otras más beligerantes y duras, de castigo y advertencia a los reacios a someterse al poder romano»⁵. La conquista y el proceso de romanización se llevaría a cabo de forma lenta y angosta, gradualmente, a lo largo de diferentes fases. En primera instancia, alrededor del 206 a. de C., serían sometidos los iberos de la zona levantina y andaluza. Más tarde, entre los años 195-178 a. de C. serían subyugados los habitantes de la zona del Ebro y de la denominada *Carpetania*. Roma avanza en su conquista contra el pueblo lusitano, aunque la resistencia de su caudillo Viriato logra frenar de forma abrupta su inicial dinamismo expansivo; Viriato es asesinado en el 139 a. de C., y Roma continúa su inexorable proceso conquistador. Poco después, en el 133 a. de C. fueron sometidos los celtíberos de la meseta, que se concentraban en Numancia, y que la historiografía de forma recurrente ha subrayado la importante resistencia que ofrecieron a la invasión romana. Finalmente, el emperador Augusto y sus generales dominaron a los cántabros y astures, últimos bastiones hispánicos en ser sometidos.

El largo proceso de romanización hispánica duraría seis siglos, produciéndose una paulatina y profunda transformación social y cultural de los pueblos indígenas. No

⁴ El cosmopolitismo de Roma nace de una clara conciencia vocacional de su alta misión civilizadora. Así se expresa el poeta Virgilio en la Eneida: «Tuyo es, recuérdalo Romano, gobernar con imperio a los pueblos. Este será tu estilo: dictar las normas de la paz, perdonar silenciosamente a los que se sometan y vencer a los orgullosos»; cit. por REDONDO GARCÍA, E. (dir.); *op. cit.* pág. 182.

⁵ DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.* pág. 77.

sería hasta el advenimiento invasor de los bárbaros en el siglo V, cuando podemos dar por concluido un ciclo histórico. Durante este largo periodo, Hispania se mantuvo muy unida a Roma en lo cultural, tímidamente al principio y fuertemente después en la época imperial, aunque nunca perdería del todo algunas de sus peculiaridades nacionales y algunos rasgos de su primitiva personalidad. El proceso de romanización sería especialmente intenso en el Sur, Levante y valle del Ebro, dejando una profunda huella en los peninsulares, especialmente en lo que respecta a los ideales y cultura romanas, que marcará sobremanera el proceso de asimilación cultural. Como sostiene Buenaventura Delgado, «de la profundidad que tal latinización pudo llegar a alcanzar en determinadas áreas de la península son testigos fehacientes las familias de origen hispano que tienen su campo de actuación en Roma con toda incidencia en tiempos de Cicerón y César. Es el caso, entre otros, los integrantes de la familia de los Balbos, procedentes de Cádiz, o, algo más tarde la de los Anneo Séneca de Córdoba»⁶. Roma contribuirá a la transformación social, cultural y política de los hispanos y dejará un sello indeleble en su *ethos* y en su matriz cultural, y que como afirma B. Delgado en este proceso «uno de los primeros instrumentos que sirvieron para esa asimilación de los elementos de la cultura romana fue la incorporación temprana de los hispanos al ejército romano, como antes lo habían hecho ya los ejércitos cartagineses»⁷. La romanización tendría distinto ritmo de asimilación cultural, cadencia, vitalidad y brillo en sus diferentes etapas de desarrollo. Así, a principios de la era cristiana, comienza una crisis de desaliento y cierto agotamiento en la emulación de las viejas estructuras romanas, iniciándose un paulatino y lánguido decaimiento del proceso romanización, y quedando las provincias conquistadas por Roma abandonadas a su propio impulso. En este contexto, Hispania intenta adaptarse al nuevo dinamismo social emergente, incorporando muchos elementos culturales de signo diverso provenientes de Oriente, y permitiendo, cuando no propiciando el influjo, el arraigo y expansión que empezaba a tener el cristianismo.

Para dibujar un bosquejo, necesariamente aproximado, del proceso de romanización en Hispania, es interesante ponderar la variable demográfica y una somera alusión a la conformación del pueblo hispánico. Se calcula que la población total del Imperio romano, en tiempos del emperador Augusto, podría alcanzar entre setenta y ochenta millones de habitantes, correspondiéndole a Hispania entre seis y siete millones, con una densidad poblacional bastante más elevada en las zonas levantina y andaluza. La mayor parte de la población era indígena pero la población romana –*aquellos que ostentan el título de ciudadano romano de pleno derecho*– comienzan muy pronto a mezclarse con la población autóctona. Este tímido mestizaje inicial tomaría un rumbo distinto en el Bajo Imperio, con un aumento considerable de la población debido principalmente al dilatado periodo de exclusión de los hispanos de las luchas políticas. Se calcula aproximadamente que la población hispana sería de unos nueve millones en la

⁶ *Ibid.*, pág. 82.

⁷ *Ibid.*, pág. 77.

época bajo imperial. La población indígena seguirá siendo superior en número frente a la romana, pero el aumento progresivo del mestizaje posibilita la emergencia de una nueva población denominada hispanorromana, que constituye un nuevo grupo social de nuevo cuño, que emerge desde la fusión entre indígenas hispanos y ciudadanos romanos. Compartiendo suelo hispánico, encontramos otros pueblos que conforman reductos apartados y segregados de los pueblos circundantes. Nos referimos a los judíos, que tendrán como actividad principal el comercio y que se mantienen al margen de la vida cultural y social hispanorromana y también la cristiana. Junto a los judíos coexisten otros sectores poblacionales minoritarios como galos, sirios, egipcios, etc. dedicados a diferentes oficios de tipo servil⁸.

La civilización romana, en su impulso y devenir conquistador respetaba las costumbres y las edificaciones de los pueblos sometidos, e Hispania no fue una excepción. Recuérdese el fragmento del poeta Virgilio en la Eneida, citado más arriba⁹, presidido siempre por el tono indulgente, propio del carácter romano. Como norma general, Roma solo preceptúa derruir las fortificaciones de los pueblos conquistados y la obligación de erigir los núcleos de población en las llanuras, abandonando las zonas de montaña. Al mismo tiempo los romanos, fundan en suelo hispánico, nuevos núcleos de población, convirtiéndose algunos de ellos en centros emblemáticos que irradian gran influencia militar, política y cultural como Ampurias y León en el primer caso, Mérida en el segundo y Córdoba en el tercero.

Con el advenimiento del Alto Imperio las provincias ya no serán territorios sometidos a Roma –*romanizados o en proceso de romanización*–, sino que gozarán con carácter pleno de su integración en el Imperio, equiparadas en todo a la misma Roma. En el Bajo Imperio, Hispania se configura en una nueva demarcación provincial, reduciendo su extensión y articulándose conforme al criterio toponímico de la diócesis. Hispania se constituye así en una de las tres diócesis de la Prefectura de las Galias, diócesis hispánica conformada a su vez por las siguientes subprovincias: *Bética, Lusitania, Gallaetia, Tarraconense, Cartaginense, Baleares y Mauritania Tingitana*.

La organización y demarcación provincial apuntada no supuso la extinción radical de la primitiva organización municipal peninsular, sino que durante bastante tiempo coexistieron ambas concepciones organizativas. Con el gobierno del emperador Vespasiano se ordena que, en todo el Imperio, los municipios se organicen al modo de Roma. Esto significaba que las ciudades plenamente romanas –*aquellas cuyos habitantes eran romanos de pleno derecho*– debían distinguirse jurídicamente de las nuevas poblaciones formadas por indígenas, es decir las denominadas *coloniae*, formadas por extranjeros, extraños a Roma. La ciudad romana la formaba la *urbs*, núcleo urbano central de la actividad política y social, y el denominado *territorium*, que generalmente era muy extenso y su población estaba dispersa en pequeñas aldeas. Tan solo la población residente en las *urbs* gozaba de derechos y ostentaba el título de *munícipes*

⁸ Cfr. PALOMEQUE TORRES, A.; *op. cit.*, pág. 381-382.

⁹ Véase nota al pie nº 5.

o vecinos. Los habitantes externos a la *urbs* eran solo *incolae* -domiciliados- careciendo de derechos. Esta delimitación precedente, relativa al rango de ciudadanía y municipalidad ostentado, tiene una importancia capital para el ámbito educativo. Es plausible que solo los ciudadanos romanos residentes en los municipios de cierta entidad diseminados por Hispania y en las demás provincias del Imperio recibieran alguna formación reglada sistemática. Los aldeanos, los habitantes de las *coloniae* y los domiciliados podrían haber recibido algún tipo de formación romana, siempre que hubieran tenido la oportunidad de desplazarse a los centros de mayor efervescencia cultural del Imperio. Historiadores como Cristóbal González avalan esta idea:

«Es cierto que Ulpiano (Dig. V, 2, 8) alude a la existencia de escuelas elementales incluso en las aldeas rurales, en los *vici*, y que tanto Virgilio como San Agustín comenzaron su formación elemental en sus lugares de nacimiento, respectivamente Andes y Tagaste, meras aldeas; sin embargo estos testimonios no nos deben llevar a confusión, ya que tanto Virgilio como San Agustín debieron de trasladarse a centros urbanos propiamente dichos para poder continuar su formación una vez aprendidos los elementos básicos de la lectura y la escritura»¹⁰

Se puede constatar el florecimiento en suelo hispánico de una nutrida constelación de escritores, literatos, geógrafos, oradores y filósofos hispanorromanos. Esta aseveración implica la existencia previa de una importante y dilatada actividad organizativa pedagógica en pro de la enseñanza del latín en Hispania, *conditio sine qua non* para la asimilación de la cultura romana y facilitar el proceso de romanización plena. Es en la región de la *Bética* donde brillaría con especial fulgor la cultura romana, cuna de grandes escritores en las grandes ramas literarias: oratoria, filosofía, poesía, etc. y que posteriormente marcharán a Roma, para completar su formación y contribuir sobremedida al esplendor y renacimiento cultural de la romanidad.

En suelo hispánico tuvieron su cuna muchas figuras relevantes, tanto en el ámbito político como en el cultural, así los emperadores Trajano [53 d. de C.- 117 d. de C.] y Adriano [76 d. de C.- 138 d. de C.], eminentes poetas como Marcial [40 d. de C.- 104 d. de C.]; también filósofos y pensadores de talla universal como Lucio Anneo Séneca [4 a. de C.- 65 d. de C.] y pedagogos tan egregios como Marco Fabio Quintiliano¹¹ [35 d. de C.- 96 d. de C.].

En una breve sinopsis selectiva se puede ejemplificar el florecimiento cultural en algunas personalidades próceres hispanorromanas. Algunos de los más afamados fueron el cordobés Anneo Lucano [39 d. de C. - 65 d. de C.] que escribió *Pharsalia*, el bilbilitano Marco Valerio Marcial [40 d. de C. - 104 d. de C.] con su obra *Epigramas*, el también cordobés Porcio Latrón [58 a. de C. - 4 a. de C.] elocuente orador en tiempos

¹⁰ ROLDÁN, J.M.; GONZÁLEZ, C.; y RODRÍGUEZ, J.F.; «Vida cotidiana en Roma (II). La familia. La educación». *Historia*16, 1996, pág. 15.

¹¹ Del filósofo L.A. Séneca y del pedagogo M.F. Quintiliano nos ocuparemos más adelante por su extraordinaria contribución al pensamiento ético y pedagógico.

de la República; ya en época imperial destacan en el campo retórico el cordobés Marco Anneo Séneca [54 a. de. C. – 39 d. de C.], progenitor de Lucio Anneo Séneca. En el campo pedagógico sobresale la egregia figura de Marco Fabio Quintiliano, el referente pedagógico más importante de mundo antiguo [4 a. de C.- 65 d. de C.], y el valenciano Julio Higino [64 a. de. C. – 17 d. de C.], bibliotecario del emperador Augusto. En el campo de la geografía descuella el algecireño Pomponio Mela [m. ca. 45 d. de C.], con su tratado de *Situ Orbis* en el que describe las partes del mundo conocido, y en agricultura el gaditano Lucio Junio Moderato Columela [4 a. de C. – ca. 70 d. de C.] con su tratado *De re rustica*. La nómina de escritores hispanorromanos que tuvieron gran relevancia cultural es muy extensa –*siendo muy prolija tan solo la aspiración a una breve reseña*–. Baste para nuestro contexto hispánico las emblemáticas figuras referidas, reiterando la mención del emperador Trajano [53 d. de C. – ca. 117 d. de C.] por la idoneidad y ejemplaridad de su gobierno y la de sus acciones y conquistas políticas, que la historiografía se ha encargado de señalar de forma recurrente. Finalmente, mencionar la figura de un coetáneo suyo P. Annio Floro que descolló por su actividad y brillo en el campo de la oratoria y escribió [en Tarraco] su *Vergilius orator ac poeta*, que se inicia con un bello y merecido elogio a la ciudad (...) sus gentes, su clima y sus ricos productos del campo»¹².

1.3. LA PERSONALIDAD CULTURAL ROMANA

El carácter y *ethos* cultural del pueblo romano hunde sus raíces ancestrales en las denominadas *mores antiquae* y en las veneradas costumbres de los antepasados. Cicerón cita un célebre verso de Ennio: *Moribus antiquis res stat romana virisque* –*las costumbres antiguas sostienen el poder de Roma y su fuerza*–¹³. Este anclaje en la moral sagrada antigua experimentará una profunda revolución, fruto del choque cultural que se produce con el pueblo heleno. Lenta pero inexorablemente se va desdibujando la primitiva romanidad con sus sólidas virtudes domésticas, sus viejas estructuras cívicas y su fuerza castrense, hasta casi su total extinción, aunque nunca desaparecerían del todo. Un camino que, en su proceso cultural expansivo, estuvo jalonado por elementos radicalmente romanos y por la gran influencia ejercida por la cultura helenística. La recia personalidad primitiva romana, sustentada a partes iguales por el amor al campo y cultivo de la tierra y por el carácter sacral atribuido a la familia, emprenderá una vía de no retorno hacia una nueva fisonomía cultural impregnada de fuertes elementos helénicos.

La educación en el seno familiar en el ámbito de la *domus*, la casa romana, constituye uno de los agentes educativos de mayor potencial educativo, quizás el más relevante que caracteriza a la educación romana. La familia es considerada como

¹² DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.* pág. 83.

¹³ Citado por REDONDO GARCÍA, E. (Dir.); *op. cit.* pág. 181.

la institución social más determinante en el ordenamiento patriarcal de la sociedad romana. Así para los romanos, la médula y el núcleo primordial del orden social lo constituía la familia, concebida como una sólida estructura jurídica perfectamente articulada. Frente a la concepción familiar helena, los romanos primaban la fuerza del vínculo jurídico patrilineal de sus miembros, en torno al *paterfamilias*, como cabeza suprema por encima del linaje y los lazos de consanguineidad. La concepción familiar griega se articulaba en la descendencia legítima y en el parentesco. Para los romanos la *patria potestas* será el mecanismo jurídico que fundamenta el núcleo familiar y su pertenencia a la misma. La *patria potestas*, con una significación muy próxima a la propiedad personal, la ostenta y ejerce el *paterfamilias*, a cuya autoridad se someten todas las personas que viven en el hogar o casa romana -la *domus*: esposa, hijos, esclavos, libertos, animales, etc. La emancipación de los hijos varones suponía el cese de la tutela ejercida por el *paterfamilias* sobre ellos y les facultaba para emprender la formación de una nueva familia y erigirse como nuevos *paterfamilias*.

De este modo el *paterfamilias* ostentaba un poder prácticamente omnímodo; pero este modelo de familia que constituye un tópico recurrente, y que se denominaba «*familia propio iure*» no siempre se concibió de la misma forma. No será hasta finales del siglo V a. de C. cuando se configura la imagen típica de la familia romana en la que el *paterfamilias* acapara en su persona el poder efectivo sobre todos sus miembros, pertenencias y bienes¹⁴. Si nos remontamos a los lejanos tiempos de la Monarquía (ss. VIII-V a. de C.) la concepción familiar difería de la «*familia propio iure*» mencionada, como era el *consortium* o la *familia comuni iure*¹⁵. No obstante, con independencia de la evolución de la concepción de la familia romana, invariable en el tiempo en sus rasgos básicos, como primer agente educador, desplegará un dinamismo pedagógico muy diferente al núcleo familiar griego.

En línea con lo precedente, la educación romana estaba dirigida y concebida de forma preeminente para el varón. Esta afirmación guarda íntima relación con la consideración y estatus social de la mujer en los diferentes pueblos de la Antigüedad, y al que Roma no pudo sustraerse. Las sociedades antiguas siempre le otorgaron a la mujer un rango de inferioridad respecto del varón, especialmente en las culturas orientales, a excepción de Egipto; en Occidente se produce un incremento progresivo, inaugurado en Grecia, del rango y estatus social de la mujer, produciéndose por vez primera una tenue mejora en su consideración social. El Estado griego solo le reconoce un papel de conservación de la familia. Platón en sus primeros escritos de juventud equipara a la mujer y al hombre en relación al estatus social, considerando a ambos ciudadanos

¹⁴ El poder omnímodo que ejerce el *paterfamilias* sobre la comunidad familiar se relaciona fuertemente con el sentido de propiedad sobre las personas, los animales y los bienes de la *domus* y que dependen y están subordinados a él.

¹⁵ En el *consortium*, al fallecer el *paterfamilias* se permite mantener íntegro e indivisible el patrimonio para todos los hijos o en la forma jurídica de la familia *comuni iure* se integran a todas las personas que estuvieron vinculadas de alguna manera al *paterfamilias* (Cfr. ROLDÁN, J.M.; GONZÁLEZ, C.; y RODRÍGUEZ, J.F.; op. cit.; Pág. 6.

y soldados con los mismos derechos y atribuciones sociales, pero en el declive de su vida, vuelve a relegar a la mujer exclusivamente a la función social de la maternidad, aunque reconoce explícitamente una capacidad intelectual semejante al varón. Por el contrario, tanto Aristóteles como Jenofonte tienen una consideración de la mujer inferior al varón. Es importante tener en cuenta, la percepción cultural de los pueblos antiguos de la consideración social de la mujer, por su repercusión directa e implicaciones en la esfera educativa. En Roma mejora la situación de la mujer, especialmente en las postrimerías de la etapa republicana y durante toda la época imperial y a las escuelas públicas, acuden indistintamente niños y niñas.

Desde los primitivos tiempos fundacionales la religión romana, concebida con un marcado carácter animista, será uno de sus rasgos omnipresentes. En su concepción primitiva, se divinizaban las fuerzas de la naturaleza, otorgándoles diversas funciones protectoras. Se encomendaban a los númenes domésticos la bonanza en las faenas agrícolas y estaba muy arraigado el culto a los dioses protectores –*Manes, Penates, Lares*– en torno a una liturgia ancestral alrededor del fuego del hogar, y que constituía el altar sagrado donde presentar las ofrendas. El culto a los dioses no era privativo de la esfera doméstica privada, sino que se extendería también al ámbito público, con la proverbial veneración mostrada hacia los *Lares y Penates* de la ciudad. Con el paso del tiempo y por su propia evolución social, la religión romana sufrirá algunos virajes importantes, coincidiendo con las distintas etapas políticas. En la época monárquica prevalece la primitiva concepción religiosa, que se sustanciaba en el culto a los dioses familiares y su fuerte vínculo –de carácter animista– con la naturaleza. En el periodo republicano, especialmente en el momento álgido de influencia helénica se introduce el culto a concepciones abstractas personificadas en diversas entidades como la libertad, la lealtad, la fraternidad, la equidad, etc. En la época imperial, en perfecta armonía con su idiosincrasia y sensibilidad política, la figura deslumbrante del emperador se instituye como el principal foco de divinización y culto.

Las creencias religiosas romanas carecen de un contenido dogmático que pudiera significar algún elemento orientador y un referente moral o guía del ser humano. Despojada de toda pretensión moralizante, la religión romana no acoge ningún elemento escatológico ni ninguna alusión cosmogónica. Estos presupuestos religiosos, de cuño eminentemente romano, dejaban la puerta abierta a una absoluta tolerancia religiosa con los pueblos conquistados. En Hispania, al igual que en el resto de las provincias romanizadas, existió plena libertad con los peninsulares para que continuaran con sus prácticas religiosas tradicionales. En la época imperial la tolerancia religiosa se hizo más restrictiva y las provincias romanizadas debían acatar los cultos oficiales debidos al emperador y a Roma. En Hispania estuvo especialmente extendido el culto al emperador, aunque los cultos orientales eran también muy frecuentes, como el caso de Hércules en Cádiz.

Otro rasgo característico de la religiosidad romana era la mera anexión o yuxtaposición del elenco de dioses de los pueblos conquistados, a su propio plantel de divini-

dades. Apenas conquistada Grecia, los romanos ampliarían notablemente el panteón al que podían rendir culto. Junto a los dioses romanos Júpiter, Juno o Minerva, se anexionan al creciente elenco de divinidades grecorromanas, Marte, Apolo, Baco, Proserpina, y otros muchos atendiendo a sus correspondientes equivalencias y representaciones recíprocas en ambas culturas. Todo el variopinto panteón grecorromano empezaría a decaer en Hispania debido a la fuerza y pujanza cada vez más notable del cristianismo.

La concepción antropológica romana contrastaba con la griega en muchos de sus aspectos, aunque conforme los romanos iban adoptando los elementos culturales helénicos, ese contraste se iría desdibujando. La antropología helénica se antojaba transida de antropocentrismo, de intelectualismo, de culto al ocio y al tiempo libre, frente al negocio y las obligaciones profesionales y, de un acendrado personalismo, que enfatizará sobremanera el valor de la dignidad personal, el de la libertad, el de la belleza moral y corporal. Los romanos, merced a la adopción de muchos de los elementos culturales helénicos, le imprimen su impronta personal. En algunos aspectos se intensificará el contraste entre ambas concepciones antropológicas, como por ejemplo la ya referida concepción de la familia o el valor secundario y relativo concedido a las disciplinas y saberes teóricos. Sin embargo, en otros aspectos pervivirán las semejanzas durante todo el ciclo histórico de la romanidad, como los contenidos de la *humanitas*, prácticamente calcados de los contenidos que presiden la *paideia* griega, tan solo con algunos matices diferenciadores. En el decurso expansivo de la civilización romana, merced a la progresiva conquista territorial y al proceso de romanización, dichos contrastes se irían diluyendo a causa de la notable permeabilidad de la cultura romana a los elementos foráneos helenísticos¹⁶.

El intelectualismo romano, más que teórico, será eminentemente práctico. En el campo disciplinar y de los saberes intelectuales, se le concede mayor valor por ejemplo a la ética y la idoneidad del comportamiento moral que al pensamiento especulativo. La acendrada practicidad del pueblo romano es ostensible en su efusiva dedicación a las labores del campo, a la milicia y a la actividad política. Practicidad que canalizará una tipología o modo de ser romano: una desmesurada estimación del desempeño profesional con un marcado carácter utilitario, frente al ideal de formación liberal promovida por los griegos. Una mentalidad práctica que transformará radicalmente la proyección formativa de disciplinas como la oratoria, cuyo ideal estético originario se trocará en un ideal pragmático y utilitario¹⁷.

El ideal de virtud del hombre romano se sustenta en el trípode ético conformado por la *Pietas* –amor reverencial a la familia y el ejercicio de la misericordia con el vencido–, la *Fides* –la lealtad y la fidelidad a la palabra dada– y la *Gravitas* –el auto dominio y la capacidad de afrontar las situaciones difíciles con serenidad–. Ideal ético imposible de cumplir si no se atiende a sus elementos constitutivos basamento de la

¹⁶ Cfr. REDONDO GARCÍA, E. (DIR.); *op. cit.*, pág. 410.

¹⁷ Cfr. REDONDO GARCÍA, E. (Dir.); *op. cit.*, pág. 411.

romanidad, como eran la paz y la seguridad. La consecución de la paz para Roma será de vital importancia, incluso si paradójicamente fuese necesario usar la fuerza para imponerla. Esta paz, de cuño radicalmente romano, es *conditio sine qua non* para posibilitar el florecimiento cultural, la felicidad y la prosperidad social.

El derecho será una de las creaciones más importantes y originales de la romanidad. Otros pueblos anteriormente –especialmente el helénico– proponen términos como *nómos* o *diké*, en los que subyace una concepción sobre naturaleza de las leyes que regulan la vida del hombre, y la relación armónica que guardan con las leyes que rigen el universo. La aportación de la originalidad romana le confiere un nuevo sentido práctico, cuyo objetivo principal será la regulación de la cotidianeidad. El derecho romano como regulador de la vida cotidiana posibilita mantener el orden social, pero sustentado a su vez en las sólidas y veneradas costumbres de la tradición y en el ejemplo moral de los antepasados. La observancia de estos *exempla maiorum*, por sí sola, no será suficiente para mantener el deseado orden social, sino que será necesario dotar de concreción y materialidad práctica el ideal moral y de justicia. Se trataba de traducir los ideales sociales de justicia, anclados en la tradición, a normas concretas y operativas. Esta será una de las grandes aportaciones de la civilización romana a la humanidad.

1.4. RASGOS EDUCATIVOS HISPANORROMANOS

Para comprender el sentido y proyección de la educación hispanorromana, es necesario realizar un bosquejo preliminar, necesariamente sintético y panorámico, de la educación romana desde el último periodo de la república –a partir del s. II a. de C.– hasta el epílogo de la época imperial. Diversos historiadores de la educación han señalado algunos de los rasgos más notables y característicos de la educación romana¹⁸. Estos rasgos conviene tenerlos presentes, como telón de fondo y como marco explicativo de la rica experiencia pedagógica y de la progresiva asimilación de las viejas estructuras romanas que se fueron implementando en Hispania conforme avanzaba el proceso de romanización.

La aseveración precedente, relativa a la existencia de una educación propiamente romana, no cuenta con el beneplácito unánime de los historiadores. Incluso niegan que hubiera una educación específicamente romana, siendo ésta una mera copia de la griega¹⁹. Ciertamente, muchos de los elementos de la educación romana constituyen una mera traslación de la concepción cultural pedagógica helena, pero es innegable que la civilización romana contribuyó sobremanera a la expansión del acervo cultural

¹⁸ Cabe mencionar a Delgado Criado, B., Bonner, S.F., Bowen, J., Díaz Leiza, M.L., Crespo, S., García Garrido, J.L., Galino, M. A., Lasपालas Pérez, J., Marrou, H-I, Redondo García, E., Sagredo, L., Vergara Ciordia, J., aunque es muy nutrida la nómina de historiadores de la educación que se han ocupado en caracterizar la educación romana y que han contribuido a la sistematización de este campo de estudio.

¹⁹ Cfr. BALSODN, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 277.

griego, a su sistematización pedagógica cifrada en la *humanitas*, y a la difusión de muchos de sus planteamientos educativos²⁰. El sistema educativo romano infunde su impronta personal al mismo, procedente de su propio carácter como pueblo, e integra en su *ethos* cultural sus propias concepciones pedagógicas. El sistema e ideal formativo columbrado por M. F. Quintiliano en su obra *Instituciones Oratorias*, constituye una original y egregia aportación hispanorromana a la historia de la pedagogía y a la teoría y práctica educativas.

Si atendemos a la caracterización de la primitiva educación romana hay que indicar que descansaba en la enseñanza paterna en el seno de la *domus* -la casa romana- y en el entrenamiento -*tirocinium*- en el campamento militar y en las disputas en el foro. Así nos narra Plinio el joven la experiencia formativa de los jóvenes romanos:

«Antaño solían aprender los romanos de sus mayores no sólo escuchándolos, sino, además, observando lo que ellos mismos habrían de hacer con el correr del tiempo y lo que a su vez habrían de transmitir a sus jóvenes generaciones. En los primeros años de su juventud se los iniciaba en el servicio militar en el campamento, donde aprendían a mandar obedeciendo y a convertirse en jefes haciendo de soldados rasos. Luego, al presentarse como candidatos para los cargos públicos, permanecían de pie junto a las puertas del Senado observando atentamente los consejos de Estado antes de tomar parte activa en ellos. Cada uno tenía por maestro a su padre, y si era huérfano, hacían en esto el papel de padre el más anciano y distinguido de sus amigos»²¹.

Las fuentes nos refieren también la existencia de un lugar denominado *pedagogium*. En la casa romana era una estancia amplia conformada por algunas habitaciones donde se enviaban los niños para la realización de actividades lúdicas y educativas²². El *pedagogium* tendría un origen eminentemente griego. La dimensión lúdica sería objeto de gran consideración e importancia tanto en Grecia como en Roma. Platón en sus obras «Las Leyes» explica que existían lugares habilitados al efecto, un lugar común e identificado, donde el niño hasta la edad de cinco años ponía en práctica sus juegos, bajo la dirección de nodrizas avezadas, y que tenían una alta virtualidad pedagógica para el desarrollo evolutivo del niño y para la futura vida castrense. El aspecto lúdico en ciudades como Esparta y Atenas era tomado como base para el ulterior desarrollo de las habilidades militares. Al igual que en Grecia, en Roma tenía un gran valor pedagógico, aunque priorizando especialmente la finalidad militar.

La antigua educación campesina de la época monárquica y de buena parte del periodo republicano no llega a incardinarse en suelo hispánico, solo mantendrá algunas

²⁰ Cfr. MARROU, H-I.; *op. cit.* págs. 375-376.

²¹ Cit. por BALSDON, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 278.

²² Otros autores le atribuyen una virtualidad pedagógica diferente al *pedagogium*: «La educación romana (...) en sus niveles más elementales se circunscriben exclusivamente a la población ciudadana y libre del imperio; en consecuencia, queda excluido del mismo toda la población esclava (...) [que] recibían en el *pedagogium* familiar unas enseñanzas acordes con sus funciones futuras» en ROLDÁN, J.M.; GONZÁLEZ, C.; y RODRÍGUEZ, J.F.; *op. cit.* pág. 15.

reminiscencias y ecos lejanos. No obstante, parece pertinente una somera mención a la misma. El primer rasgo cultural indeleble en el tiempo, casi intemporal, imbuido en la misma esencia del *ethos* romano, es la fuerte vinculación con el campo y la veneración ancestral de la que será objeto, y que marcará sobremanera su espíritu pedagógico. Ni siquiera cuando Roma entre en contacto frontal con la cultura griega y adopte muchos de sus modos culturales, perderá del todo ese marcado carácter ligado a la tierra y a las faenas agrícolas. Como nos ilustra H.-I., Marrou:

«En todos los órdenes se manifiesta este carácter dominante [vida en el campo]. Por ejemplo, en la onomástica: El patriciado latino perdió el uso de los nombres compuestos del tipo Etéocles o Dumnorix, tan del gusto de las viejas aristocracias indoeuropeas, siempre orgullosas; en el sistema romano de los *tria nomina* se refleja con frecuencia el espíritu férreo del campesino; nombres propios sin imaginación alguna: *Primus, Quintus, Decimus, Lucius, Manius, Marcus* (o sea “nacido del alba, por la mañana, en marzo”; sobrenombre realistas que aluden a la vida de campo, como *Pilumnus* (pilón de majar el trigo), *Piso* (de pisere, tritular), *Fabius, Lentulus, Cicero* (inspirados por los nombres de haba, lenteja, garbanzo [respectivamente]))»²³.

La primitiva educación romana se sustanciaba en la vida en el campo. Una educación que consistía fundamentalmente en la iniciación paulatina en las tareas propias del cultivo de la tierra y las destrezas inherentes a la agricultura y agrimensura. También era una concepción pedagógica que hundía sus raíces en las veneradas y sacralizadas costumbres de los antepasados –*mos maiorum*– inspirada en la sabiduría de los tiempos primitivos.

Los niños escuchaban con verdadera reverencia y devoción a sus mayores: consejos sobre la lluvia, sobre el clima, los animales, los trabajos y los días, y que *mutatis mutandis*, recordaba bastante la antigua educación hesiódica y la centralidad pedagógica de la vida agrícola.

La antigua educación romana entraría en colisión con el deslumbrante programa educativo que rezumaba Grecia. Eran dos formas de entender la educación, no expresamente antagónicas, pero sí muy diferentes en sus concepciones antropológicas. Así nos resume el historiador M.L. Clarke este vivo contraste entre estas dos concepciones educativas:

«Puede apreciarse claramente el contraste entre el método nuevo y el antiguo en las páginas que dedicó Plutarco a describir la educación que proporcionaron a sus respectivos hijos en el siglo II a. de C. dos romanos insignes, Catón y Emilio Paulo. Al hijo de Catón se le enseñó a leer, derecho e historia romanos, a arrojar la jabalina, a luchar vestido con su armadura, a montar, a nadar, a boxear: en todas estas asignaturas hizo de maestro su padre. En cambio, Emilio Paulo contrató todo un ejército de profesores particulares para enseñar a su hijo: gramáticos, filósofos, retóricos y maestros de escultura, dibujo y caza.

²³ MARROU, H.-I.; *op. cit.*, pág. 301.

El joven que disfrutó de los beneficios de esta refinada educación griega pasó a la historia con el nombre de Escipión Emiliano, debido a haber sido adoptado por la familia de los Escipiones. Éste fue el hombre a quién consideraba Cicerón como el modelo de ciudadano que supo combinar las tradiciones romanas con la cultura griega y “enriquecer el tesoro de la tradición romana con la ciencia extranjera derivada de Sócrates”²⁴.

El ejercicio de la docencia, la enseñanza y transmisión de contenidos helénicos, especialmente contenidos gramaticales y literarios, continuaría siendo muy intensa, a pesar de que Grecia estaba subyugada bajo el poder de Roma. Los métodos y contenidos educativos griegos calarían profundamente en la matriz cultural romana, asumiendo desde muy pronto sus planteamientos curriculares y metodológicos. En este sentido empiezan a conformarse unos contenidos gramaticales y literarios romanos, homónimos a los griegos, iniciándose así la configuración disciplinar de la *humanitas*: trasunto de la *paideia* griega. De esta forma se traducen versiones latinas de grandes poemas épicos griegos como la Odisea y otras obras emblemáticas. A fines del periodo republicano estaba ya consolidada la existencia de escuelas de gramática latina, y en lo que respecta a los contenidos de la educación romana hay un fortalecimiento curricular importante, aunque difícilmente podían competir con la excelencia y el brillo de las escuelas de gramática griegas²⁵.

El nacimiento de la educación hispanorromana despunta el alba en el momento que comienza a cristalizar el proceso de romanización. No encontramos en Hispania casi ningún vestigio de la antigua educación romana, excepto algunas reminiscencias ancestrales imbuidas en la médula del pueblo romano, y que serán transferidas por ósmosis cultural, por los soldados romanos que conquistan la península. La fundación pedagógico-militar de Sertorio en Huesca, constituye el primer hito formativo hispanorromano de cierta entidad. Como escribe Buenaventura Delgado, «debe concederse un lugar de honor a la labor educativa y civilizadora de Sertorio en Huesca, donde con toda pompa y simbolismo, Sertorio tiene gran interés en que se imiten los procedimientos y métodos pedagógicos de la escuela de Roma para impresionar a los hispanos»²⁶.

La educación hispanorromana se inaugura con el modelo educativo aportado por la *humanitas*, en la segunda mitad del periodo republicano, asentándose y floreciendo durante la época imperial. La educación en la Roma imperial era bastante selecta, y dirigida a las familias acomodadas. Como señala González Román «consideramos que existen algunos elementos que están presentes, como condicionantes, de la educación romana a lo largo de toda su existencia (...) concretamente su profundo carácter aristocrático y al hecho de que la educación romana en su articulación y en sus contenidos es fundamentalmente un fenómeno urbano»²⁷. En la Hispania de la época imperial,

²⁴ *Ibid.* pág. 279.

²⁵ Cfr. MARROU, H-I.; *op. cit.*, pág. 280.

²⁶ DELGADO CRIADO, B. (COORD.); *op. cit.*, pág. 82.

²⁷ ROLDÁN, J.M.; GONZÁLEZ, C.; y RODRÍGUEZ, J.F.; *op. cit.*, pág. 14.

como provincia romana ya asentada y constituida por municipios romanos de pleno derecho, se implementarían las mismas estructuras e instituciones educativas que en la capital, aunque casi con total seguridad, solamente en los centros culturales más emblemáticos²⁸. En este sentido podemos decir, como concluye Buenaventura Delgado, que, en las pocas inscripciones funerarias epigráficas encontradas, y que diversos docentes dedican a sus discípulos «todas las inscripciones prueban el avanzado grado de evolución que había conseguido la sociedad de estas ilustres ciudades. Podemos constatar así el asentamiento de la escuela a través de estos testimonios de carácter funerario, y que dejan constancia de la existencia de centros de enseñanza diseminados por toda la Península»²⁹.

Conocemos una escena educativa, perteneciente al proceso formativo seguido por el famoso poeta Horacio [65 a. de C. – 8 d. de C.] en tiempos de Augusto [63 a. de C. - 14 d. de C.], primer emperador de Roma. Horacio sería enviado desde Venosa a Roma, cuna de la élite escolar, acompañado por su padre, para recibir una esmerada y sólida formación junto a los hijos de los senadores y los équites. Estaba acompañado permanentemente por la figura del *paedagogus*, que normalmente era un esclavo que custodiaba su camino a la escuela de ida y de vuelta. Esta figura estaba muy generalizada. En la antigua Grecia era el encargado de conducir a los niños a la palestra. Esta función como se ha mencionado, la desempeñaba habitualmente un esclavo que reunía ciertos dotes de distinción y entendimiento. La figura del pedagogo, con toda su significación y funcionalidad, y sin abandonar su génesis de origen griego, sería trasplantada al ámbito latino.

El curriculum aglutinaba un contenido variopinto como las epopeyas homéricas, la primitiva literatura latina, los textos de Livio Andrónico, etc. Se completaba el cuadro formativo con una sólida formación filosófica en las escuelas helénicas de mayor renombre y con nutridos conocimientos de literatura griega y latina aderezadas con contenidos filosóficos y retóricos³⁰. Un curriculum elitista, amplio y potente que los mejores centros de formación de la Roma imperial y de sus provincias ponían al alcance de las familias más acomodadas.

En Hispania existieron también un importante número de instituciones escolares, aunque focalizadas en regiones concretas y centros urbanos de cierta entidad. Las escuelas romanas obedecían a una estructura bastante simple. Constaban de un maestro principal que estaba auxiliado normalmente por un ayudante, donde se impartía un tipo único de contenidos, con poca diversidad curricular, casi monotemático. La diferente tipología escolar se ordenaba al tipo de materia y nivel impartido. La tipo-

²⁸ Cfr. DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.* págs. 85-88. Se referencian en esta obra algunas de las inscripciones epigráficas, con centros de formación de primeras letras en las siguientes ciudades hispanorromanas: Écija, Tarragona, Córdoba y Astorga. Como ejemplo de centro de formación superior de retórica se indica Cádiz, aunque con toda seguridad en Zaragoza, Córdoba o Tarragona, y al igual que en otros centros y focos culturales de importancia podemos encontrar ejemplos de escuelas para la formación de oradores.

²⁹ DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.*, pág. 86.

³⁰ Cfr. BALSDON, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 286.

logía escolar se correspondía con la materia impartida. De esta forma se constata la existencia de escuelas de geometría, de música, de cálculo de aritmética comercial y de notario³¹. El primer grado de instrucción era impartido por el *ludi magister*, figura docente paradigmática de las escuelas primarias, se encargaba de la enseñanza de los rudimentos de la lectura en la que «el niño recitaba de memoria las letras del alfabeto de A a X y de X a A, después por parejas de primeras y últimas, por grupos de tres o más, etcétera»³², de la escritura en la que «con su *stilus*, el niño aprendía a dominar el *ductus* de las letras de manera firme y clara, primero en las letras mayúsculas «capitales» y, más tarde en las minúsculas o «cursivas»»³³ y las primeras nociones de cálculo y aritméticas. Estaban muy mal remunerados y su consideración social era bastante deficiente.

Como escribe Buenaventura Delgado, «el paso al *grammaticus* era para un número de jóvenes más restringido, de las clases mejor situadas. La finalidad de este segundo nivel de educación (...) consistía en ir proporcionado al alumno conocimientos de todo tipo: literarios, históricos, geográficos, musicales, de astronomía, filosóficos, etc., en conexión con los textos leídos y comentados en clase»³⁴. El *grammaticus* griego y el romano, figuras docentes coexistentes en el Imperio, se ocupan de los contenidos propios de la segunda enseñanza, que tenían una gran importancia por constituir estudios propedéuticos a los superiores. Este nivel de enseñanza atendía a muchachos entre doce y quince años. El *grammaticus*, a pesar de que el núcleo de las materias literarias que enseñaba tenía bastante alcance y significación, no llegaba a enseñar composición, que estaba reservado al maestro de retórica, pero sí tomaban como base de su enseñanza unos ejercicios oratorios denominados *progymnasmata*, que preludivan la compleja tarea de la composición.

La enseñanza superior descansaba en la figura docente del *rethor* u *orator* ya fuese griego o romano. A los cursos de retórica y filosofía asistían jóvenes de entre quince y dieciocho años. Como apunta B. Delgado: «Los datos que se han conservado referentes a España nos permiten creer que en ella llegaron a existir en alguna medida todos los grados de esta escuela en la metrópoli. La península estuvo unida a Roma, al menos en buena parte del territorio de levante y del sur, desde muy tempranos años de la expansión militar de Roma»³⁵.

En líneas generales las escuelas hispanorromanas, exceptuando los centros de formación filosófica, no tenían como pretensión formar el carácter, la conducta moral, o transmitir creencias religiosas, ni tampoco inculcar un ferviente patriotismo. La educación romana por su propia concepción aparecía desligada de la moralidad, al menos

³¹ El notario en el ámbito pedagógico romano era una especie de especialista taquígrafo. Cfr. BALSDON, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 287.

³² Harrison, H.A, Roman Education, London, 1978, Pág. 13, Cit. por DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.*, pág. 79.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibid.*, pág. 81.

³⁵ DELGADO CRIADO, B.; *op. cit.*, pág. 82.

en sus primeros niveles educativos. En los niveles superiores de enseñanza era más nítida la dimensión educadora moral del enseñante y de las instituciones. Para los romanos, igual que siempre lo fue para concepción pedagógica griega, los buenos maestros no debían ser meros instructores o transmisores de conocimientos, sino posibilitar una orientación ética paterno-moral³⁶.

Hispania adoptaría, como fruto de su proceso de romanización y asimilación cultural de los peninsulares, las estructuras, métodos y modos pedagógicos de Roma. Muchas son las fuentes que acreditan la adopción de estos modos, costumbres e implementación progresiva de las prácticas educativas romanas; «las fuentes literarias y epigráficas ofrecen datos suficientes, aunque no sean demasiado abundantes, para atestiguar que así fue sucediendo paulatinamente»³⁷. La *domus* hispanorromana y su entorno familiar, cobran un papel decisivo en relación con la idoneidad en la elección del maestro para los hijos a partir de los siete años. Como refiere Plutarco en su obra «*De liberis educandis*», cuando Grecia era ya provincia romana, y que, *mutatis mutandis* podemos extrapolar a la realidad hispanorromana:

«Cuando alcancen la edad de ser puestos bajo la dirección de los pedagogos, entonces se ha de tener gran cuidado en la elección de estos, para no entregar a los hijos sin darse cuenta a bárbaros o tramposos (...) pues es necesario que un buen pedagogo sea, por su naturaleza, tal como era Fénix, el pedagogo de Aquiles. (...) Se debe buscar para los hijos unos maestros que sean irreprochables por su género de vida, irreprochables en sus costumbres y los mejores por su experiencia, pues la fuente y raíz de una conducta intachable es casualmente una buena educación»³⁸.

La educación doméstica implementada en Hispania seguirá unos derroteros muy similares a los de Roma y el resto de provincias. La familia romana seguirá constituyendo un agente educativo de primer orden, siendo el *paterfamilias* su figura más emblemática, en torno a la cual se sustancia toda la actividad educativa de la *domus*, convirtiéndose éste en el artífice primario de la educación de los hijos: «Se trataba de una educación basada en los valores tradicionales romanos, en los que la figura del padre es la referencia suprema y última para todos los miembros de la familia, sobre la cual únicamente los censores podían incidir, dado que una de las prerrogativas del poder censorio era de enjuiciar a aquellos que eran demasiado severos o demasiado indulgentes en la educación de sus hijos»³⁹. Aunque también la madre jugaría un papel esencial en la educación de los hijos, tal y como marcaba la tradición romana; «no faltaron tampoco ejemplos preclaros de madres, que, al quedar viudas, tuvieron la misión de educar a sus hijos y lo hicieron de forma admirable, como fueron los casos de Cornelia, madre de los Gracos; Aurelia, madre de Julio César, o Atia madre de Octa-

³⁶ Cfr. BALSÓN, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 290.

³⁷ DELGADO CRIADO, B.; *op. cit.* pág. 78.

³⁸ MORALES OTAL, C.; GARCÍA LÓPEZ, J. (Introd., trad. y notas); *Plutarco; Obras morales y de costumbres (Moralia)*. Madrid, Gredos, 1984, págs. 54-55.

³⁹ DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.* pág. 78.

viano»⁴⁰. Más adelante, en las postrimerías del periodo republicano, las concepciones educativas griegas irán calando fuertemente y permeando toda la educación romana. La omnipresencia de la figura del *paedagogus*, de origen griego, en el sistema educativo romano, significaba en el fondo la adopción de modelos pedagógicos helénicos. En la época imperial, inaugurado con el emperador Augusto, el infante que había completado su formación en el seno familiar comenzaba un periodo escolar de carácter público. A partir de aquí, los distintos niveles educativos se sucederán en la vida escolar del niño desde los primeros niveles hasta la enseñanza superior. Pierre Grimal nos brinda un escenario educativo muy elocuente, referida a la enseñanza dispensada por el *grammaticus* extensible también a la figura del *Ludi Magister*:

«Frescos célebres nos muestran a los niños alineados en un banco, bajo un pórtico, con la tablilla cubierta de cera sobre las rodillas –como hoy las pizarras–, repitiendo sus lecciones bajo la dirección del maestro. Todos están abrigados con sus capuchones, pues al aire libre hace fresco; la mayoría está atenta. En un rincón, sin embargo, se administra el látigo a un alumno incorrecto, su boca abierta refleja los aullidos proferidos. Horacio había conservado un mal recuerdo de su “instructor”, Orbilio, el azotador. La pedagogía consta esencialmente en ejercicios de memoria, en canciones repetidas indefinidamente, y ¡ay de aquel que no cantara al unísono! Con los gramáticos se aprendían largos pasajes de los poetas latinos de antaño: Nevio y su epopeya de la Guerra púnica, los Anales de Enio (...) Estas lecturas debían grabar en el espíritu de los niños los sanos preceptos de los mayores, darles lecciones de energía y de virtud antigua. Esta formación moral se completaba mediante el aprendizaje del cálculo. (...) Por la tarde el pedagogo, repetía todas estas lecciones al niño»⁴¹.

Esta imagen lamentablemente ha sido bastante recurrente en la historiografía sobre la educación romana, y la escuela de Orbilio aparece indefectiblemente unida a esta nefasta práctica educativa. Así, Horacio «recordaba también sus angustias escolares, cuando bregaba en la escuela de Orbilio (...) con la traducción latina de la *Odisea*, hecha por Livio Andrónico para ser utilizada en las escuelas. El orbialismo, gracias a Horacio, ha pasado a la historia como la actitud típica del maestro verdugo y asustaniños»⁴².

1.5. FUENTES DE LA PEDAGOGÍA HISPANORROMANA: SÉNECA Y QUINTILIANO

La cuna de ambas personalidades fue la Hispania romana, aunque el florecimiento intelectual y profesional de ambos tuvo lugar en Roma. Nadie puede sustraerles a estos

⁴⁰ S.F. Bonner, La educación en la Roma antigua. Desde Catón el Viejo a Plinio el Joven. Cit. por DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op.cit.* pág. 78.

⁴¹ GRIMAL, P.; *La vida en la Roma antigua*. Madrid, Paidós, 2011, págs. 84-85.

⁴² DELGADO CRIADO, B, «La enseñanza de la retórica en Roma, a la luz de la sátira VII de Juvenal», *Perspectivas pedagógicas*, 51, XIII, 1983, Pág. 457.

dos próceres del pensamiento, el haber sido frutos ciertos del contexto pedagógico hispanorromano. Es necesario que se dieran las condiciones culturales previas en suelo hispánico, y la existencia de sólidas corrientes ancladas en la tradición literaria, para que pudieran emerger estas dos grandes figuras intelectuales. Al mismo tiempo, los primeros años de su vida se formaron en las escuelas existentes en Hispania, hecho éste que denota que la enseñanza elemental estaba bastante consolidada.

En ellos se dan cita dos modelos educacionales, aparentemente antagónicos, pero en el fondo necesitados de mutuo auxilio, y a pesar de que ambos reclamaran para sí su feudo disciplinar. Compartieron una fuerte preocupación por la cuestión educativa y la problemática pedagógica. Los dos dedicaron enérgicamente su vida a desentrañar la etiología de la formación humana. Séneca lo haría desde un prisma práctico-especulativo estoico y Quintiliano desde la sistematización teórica y desde las experiencias pedagógicas acumuladas en su devenir docente como orador⁴³.

Lucio Anneo Séneca (4 a. de C.- 65 d. de C.) nace en Córdoba, cuando la ciudad gozaba de un rango cultural muy elevado y de una prosperidad social importante, al ser la capital y el foco intelectual de la Bética. Sus progenitores fueron Helvia y Marco Anneo Séneca, afamado retórico de la orden ecuestre. Desde muy niño, Lucio Anneo se trasladaría a Roma para recibir una completa formación gramatical, retórica y filosófica, propia de su alto rango social. Acción política y fecundidad literaria filosófica serán las dos empresas principales que acompañarán a Séneca durante toda su vida. Sufre un destierro en Córcega, presuntamente por estar involucrado en un proceso de adulterio. La edad áurea de Séneca, los años que discurren entre 44-54 de su vida, es cuando mayor fecundidad filosófica, política y pedagógica despliega en sus escritos. En lo pedagógico es destacable el haber sido el maestro del emperador Nerón. Aunque la historia sancione en su conjunto la política de Nerón como nefasta y corrompida, en sus primeros momentos su gobierno fue fructífero y saludable⁴⁴.

Las coordinadas epistemológicas para encuadrar el pensamiento de Séneca se sitúan entre la escuela estoica y la cultura helenística, muy vigente en la cultura romana y en aquellas provincias ya plenamente romanizadas como Hispania. La filosofía senequista estará presidida por su practicidad, obviando muchos de los caracteres más puramente contemplativos. Es comprensible esta acendrada praxis y énfasis en la utilidad vital del conocimiento filosófico, si tenemos en cuenta que el carácter romano con su marcado sentido práctico configura de forma indeleble el carácter de sus individuos. Hispania asimilaría con especial fruición esta practicidad inherente a la civilización romana.

El sistema filosófico senequista se inscribe en el estoicismo tardío, cuando ya se han apagado los primeros bríos y lejanos destellos de Zenón, Cleantes y Crisipo, perte-

⁴³ Cfr. GARCÍA GARRIDO, J.L.: «Séneca y Quintiliano: Dos enfoques diversos de la Educación (I)». *Revista Española de Pedagogía*, XXVII, Núm. 107, 1969, pág. 229.

⁴⁴ Cfr. REDONDO GARCÍA, E.; LASPALAS, J.; *Historia de la Educación. I. Edad Antigua*. Madrid, Dykinson, 1997, pág. 473.

necientes a la antigua escuela estoica. Con Séneca se despierta y consolida un predominante interés por los problemas que acucian al ser humano en el desenvolvimiento de su periplo existencial. Es un estoicismo con un marcado carácter filosófico-práctico con una preocupación muy intensa por todo lo específicamente humano.

Se enmarca en un estoicismo concebido de forma amplia y de carácter misceláneo, porque se pueden espigar en el pensamiento senequista algunas ideas escépticas y epicúreas. En este sentido podríamos atribuirle a Séneca, más que un estoicismo puro, una tendencia al eclecticismo. La historiografía senequista le ha atribuido algunas incongruencias en las que se desenvolvía su vida privada, como la abundancia de riquezas y su opulenta posición social, que lo alejaban diametralmente de la rigidez de la moral estoica.

A pesar de ello no perderá nunca la matriz estoica en la que se inscribe su pensamiento, confiriéndole a éste un marcado carácter práctico y que se identifica con vivir conforme a la virtud. Esta practicidad, materializada en la virtud moral, centraliza todo el pensamiento de Séneca. También hay que destacar la visión universalista que le confiere a la filosofía, a modo de marco aglutinador de todos los saberes de su tiempo. La gran importancia que le concede a la práctica de la virtud en su concepción filosófica irá de la mano del elevado concepto que tendrá de la dignidad humana. En su pensamiento hay un maridaje íntimo entre el elevado estatus que le confiere a la dignidad humana y el ejercicio de la virtud en la vida cotidiana. Será como una especie de estoicismo humanizado. Sus sentencias, apotegmas y enseñanzas suscitarán una legión de seguidores y tendrán también un proverbial calado en el cristianismo.

Algunos de sus escritos más emblemáticos y conocidos son los tratados *De Clementia*, *De Providentia*, *De constantia sapientis*, *De ira*, *De vita beata*, *De otio*, *De tranquillitate animi*, *De brevitatate vitae*, *Epistulae ad Lucilium*, *De beneficiis libri VII*, entre otros de su extensa obra. Se expone a continuación de forma breve el contenido de algunos de los tratados senecanos⁴⁵, de los que se pueden extraer varias enseñanzas y preceptos pedagógicos.

El tratado *De Clementia* tiene un carácter político y lo dedica al emperador Nerón, con el ánimo de exhortarle a mantenerse firme en la práctica de la virtud. Séneca concibe al gobernante como el artífice de la felicidad de sus súbditos y el garante de la paz. El gobernante no debe oprimir, castigar o ejercer la crueldad, sino que la indulgencia deberá presidir como una corona su cabeza. Solo será admisible el castigo cuando esté ordenado a la consecución de un fin superior. El concepto senecano de clemencia consistirá en el autodomínio del gobernante, en cohibir la acción cuando sea factible el castigo, así como en el uso frecuente de la indulgencia al establecer las penas de los súbditos. Se aprecia una íntima relación con la práctica de la misericordia cristiana y adquiere mucho sentido la calificación histórica de Séneca como el

⁴⁵ El profesor Calero quintaesencia de forma muy didáctica el contenido de los principales escritos senecanos. Véase CALERO, F.; *Filosofía en latín*. Madrid, UNED, 2003, págs. 24-30.

más cristiano de los filósofos. *De Clementia* es un verdadero tratado de educación de príncipes que consta de tres partes bien diferenciadas: una primera sobre el ejercicio de la clemencia por Nerón, la segunda sobre la naturaleza de la clemencia y la tercera sobre cómo el espíritu puede ser encaminado derechamente a esta virtud y mantenerla durante toda la existencia.

El contenido del tratado *De providentia* versa sobre la existencia de una realidad providente que presumiblemente gobierna rectamente el mundo. Aunque fueren muchas las desgracias y calamidades que esta providencia inflija a los hombres tienen un sentido marcadamente pedagógico, y están ordenadas a su crecimiento en la virtud y a su perfeccionamiento moral. Admite Séneca el recurso al suicidio, si fuere el hombre incapaz de soportar los designios de esta providencia. Muchos estudiosos de la vida y obra de Séneca han querido ver en la aseveración precedente, de forma diáfana, la aceptación de su propio destierro y del desenlace de su vida.

El estoicismo, como ideal filosófico materializado en diversidad de escritos de sus más sobresalientes adalides, está plagado de ejemplos ilustrativos sobre la práctica de la fortaleza unida a la sabiduría, como viene expresado en el tratado *De constantia sapientis*. Virtudes que entronizará la filosofía estoica con singular atención. Séneca bebe tanto en fuentes epicúreas como estoicas, para ejemplificar la virtud de la fortaleza. Ésta se unirá de forma indeleble a la sabiduría, en un binomio moral de gran fuerza pedagógica. Para Séneca el paradigma de hombre fuerte es el sabio, el poseedor de la sabiduría, al que no pueden herir las ofensas ni la pobreza situadas en un plano muy inferior a la estatura moral del hombre sabio y fuerte.

En el tratado *De Ira*, Séneca tiene como objetivo mostrar la virtualidad y excelencia de la doctrina estoica, en la que defiende la enseñanza cumbre del estoicismo: la imperturbabilidad del espíritu, en contra de otras escuelas de pensamiento como la epicúrea y la escuela aristotélica que veían alguna utilidad en la ira moderada. Para nuestro filósofo la manifestación de la ira, que distingue de la iracundia, tendría efectos nocivos y contraproducentes para la práctica de la virtud, aunque fuese moderada. También diferencia la ira de la crueldad, indicando algunos remedios acordes y adaptados a la edad. Propone fortalecer la educación desde la más tierna infancia y desterrar susceptibilidades y sospechas en la edad madura. Finalmente aconseja la erradicación de la ira en uno mismo y en los demás. La conciencia de la proximidad de la muerte y lo efímero de la existencia será un argumento de gran contundencia para abandonar la ira⁴⁶.

La temática principal del tratado *De vita beata*, como han puesto de manifiesto algunos estudiosos, no es el que aparenta sino la justificación de la posesión de riquezas y su conciliación con el estoicismo como estilo de vida, términos que pudieran parecer mutuamente excluyentes. En el fondo, la temática central subyacente en este tratado será la justificación de la posesión de riquezas y su perfecta compatibilidad con el

⁴⁶ Cfr. CALERO, F.; *op. cit.*, pág. 26.

espíritu estoico. Para ello postula una concepción de la felicidad como un estado que debe estar acorde con la naturaleza y con la práctica de la virtud. El verdadero sabio en la concepción filosófica de Séneca es aquel que utiliza los bienes terrenales para alcanzar la virtud y al mismo tiempo es capaz de emanciparse de ellos.

En el tratado *De otio* podemos encontrar ideas que se alejan claramente del estoicismo. Hace gala de un eclecticismo misceláneo e incluso podemos calificarlo de ser claramente antinómico respecto del espíritu estoico. Se defienden los beneficios de la vida retirada y contemplativa, ideas que sitúan a Séneca en las antípodas del estoicismo, cuyo ejercicio de la virtud descansaba en la práctica de la vida activa de la que el sabio solo podía sustraerse en caso extremo. Este activismo estoico, muchas veces materializado en la acción política del sabio, choca frontalmente con el contenido central del tratado, aunque en Séneca adquiere un matiz singular: la vida retirada del sabio debe redundar en utilidad para el progreso humano. Hay una correspondencia estrecha entre el tratado *De otio* y el *De tranquillitati animi* en cuanto que la tesis central de éste confirma la de aquél. Para lograr la tranquilidad del espíritu, venciendo las tribulaciones, es necesario antes haber sido útil a la humanidad. Completan la «trilogía» dedicada a la vida retirada del sabio el tratado *De brevitate vita*. Para Séneca es muy saludable para el espíritu la vida teórica y contemplativa defendiendo la íntima interrelación existente entre la vida cotidiana y la creación literaria. Su postulado de partida es la creencia universalizada de la lo efímero de nuestra vida y la cortedad de la existencia. La propuesta senequista para sustraerse al tiempo es la renuncia a cargos, ocupaciones y actividades que impiden disfrutar del presente, recrearse en el pasado y prever el futuro. El verdadero sabio disfruta y goza el presente, se recrea en el pasado y se proyecta al futuro.

El pensamiento senequista de mayor calado y trascendencia pedagógica se expone en las *Epistulae ad Lucilium*. Es una colección de ciento veinticuatro cartas que abordan el tratamiento de diversos temas, aunque interrelacionados entre sí. Temáticas de hondo calado filosófico y pedagógico, como la vida retirada del sabio, el aprovechamiento útil que debe hacerse de la existencia, la concepción de la felicidad humana, el bien supremo del hombre, la posesión de riquezas y su relación con la virtud, o el miedo a la finitud de la existencia. Temáticas tratadas con distinta profusión y densidad en las epístolas dedicadas a su amigo Lucilio. El contenido expresado en estas cartas constituye experiencias vitales y vivencias morales, dentro de la matriz del pensamiento estoico. Séneca se apartará en algunos puntos de la fidelidad a la ortodoxia estoica, poniendo el acento más en la moralidad de las acciones humanas que en los fundamentos filosóficos del primitivo estoicismo. El estoicismo senequista defiende ideas como la legítima aspiración a la confraternización universal de todos los hombres y la suprema dignidad del ser humano. Se constata en las epístolas a Lucilio, la influencia recibida de otras escuelas de pensamiento ajenas al estoicismo como el epicureísmo, el pitagorismo y la escuela cínica⁴⁷. Se aprecia en la exposición precedente la proximidad de algunos de los planteamientos senecanos con el cristianismo.

⁴⁷ Cfr. CALERO, F.; *op. cit.*, pág. 29.

En el trasfondo de toda la obra senequista late siempre el espíritu pedagógico y el valor profundamente ético de sus enseñanzas. La obra literaria de Séneca aborda una temática diversa, pero hay tratados que rezuman un hálito eminentemente pedagógico, como las epístolas dedicadas a su amigo Lucilio. En las siguientes líneas se expondrán algunas ideas pedagógicas senecanas presentes en distintas cartas. En la primera de ellas que traemos aquí, Séneca nos brinda una estampa pedagógica de singular importancia: la imagen de admiración y veneración hacia la figura del maestro que debe presidir siempre nuestra conducta moral:

«Hemos de escoger un hombre virtuoso y tenerlo siempre ante nuestra consideración para vivir como si él nos observara, y actuar en todo como si él nos viera. Esto, querido Lucilio, lo enseña Epicuro; nos ha otorgado un custodio y un preceptor, y no sin razón: una gran parte de las faltas se evita, si un testigo permanece junto a quienes van a cometerlas. El alma debe tener alguien a quien venerar, cuyo ascendiente haga aún más sagrada su intimidad. ¡Bienaventurado aquel de quien no sólo la presencia, sino hasta el recuerdo nos mejora! ¡Bienaventurado aquel que puede venerar a alguien de tal suerte que se configure y ordene sólo con recordarlo! Quien así puede venerar a alguien, presto será digno de veneración. Elige, pues, a Catón; si éste te parece demasiado austero, elige a uno de espíritu más indulgente, a un Lelio. Elige a aquel de quien te agradó la conducta, las palabras y su mismo semblante, espejo del alma; tenlo siempre presente o como protector, o como dechado. Precisamos de alguien, lo repito, al que ajustar como modelo nuestra propia forma de ser: si no es conforme a un patrón, no corregirás los defectos»⁴⁸.

Séneca sigue abundando en la inestable virtualidad de la idea pedagógica precedente, sustentada en la omnipresencia del sabio de conducta intachable, como vigía de nuestra propia conducta:

«Dice: Realiza todos tus actos como si Epicuro te observase. Aprovecha, sin duda, imponerse un guardián y tener a quien dirijas la mirada, a quien juzgues que está presente en tus pensamientos. Por supuesto, es mucho más honroso vivir como a la vista de algún varón virtuoso siempre presente en nosotros; pero a mí me basta sólo con que realices cuanto vaya a realizar como si alguien te contemplase; todos los males nos los inspira la soledad. Cuando hubieres ya progresado tanto que tengas respeto hasta de ti mismo, te será permitido despedir al preceptor. Entre tanto protégete con el ascendiente que ejerza alguien sobre ti, bien sea este Catón, Escipión, Lelio o cualquier otro cuya sola presencia lograría suprimir los vicios hasta los más depravados, mientras tú te vas transformando en un hombre tal que en tu propia presencia ya no te atrevas a obrar el mal. Cuando hayas conseguido este propósito y hubiere comenzado a existir en ti algún aprecio de ti mismo, empezaré a permitirti la conducta que el propio Epicuro aconseja: Retírate en ti mismo en el preciso momento en que te veas forzado a estar entre la multitud»⁴⁹.

⁴⁸ SÉNECA, L.A., *Epistulae ad Lucilium* Libro I, Epístola 11, en ROCA MELIÁ, I. (Introd., trad. y notas); *Séneca. Epístolas morales a Lucilio* (Vol. I), Editorial Gredos, Madrid, 1986, págs. 135-136.

⁴⁹ SÉNECA, L.A., *Epistulae ad Lucilium* Libro III, Epístola 26, en ROCA MELIÁ, I. (Introd., trad. y notas); *op. cit.*, pág. 206.

En la siguiente carta también podemos verificar un aspecto del pensamiento pedagógico del filósofo cordobés, relativo al exquisito cuidado y celo que debe poner el maestro en su desempeño docente. Séneca se dirige a Lucilio congratulándose del progreso de éste y solazándose en su propia obra pedagógica:

«Me lleno de orgullo y salto de júbilo y sacudiendo de mí la vejez, me rejuvenezco cuantas veces me doy cuenta, por lo que haces y escribes, de lo mucho que tú, desde hace tiempo alejado del vulgo, te has superado a ti mismo. Si el hortelano se complace en el árbol que ha llegado a fructificar, si el pastor siente placer por la cría de su rebaño, si nadie vuelve la mirada al pupilo que cuida, sino para considerar como propio su crecimiento, ¿qué crees que acontece a quienes educan las almas y habiéndolas modelado en su tierna edad, las contemplan de repente en su madurez? Te reclamo para mí: eres mi obra. Fui yo quien, habiéndome percatado de tu carácter, puse mi mano sobre ti, te exhorté, te infundí entusiasmo y no permití que avanzaras lentamente, antes bien te estimulé sin cesar. Y ahora hago lo propio, pero estimulando a uno que va ya lanzado y que me estimula a su vez»⁵⁰.

En cuanto al estudio y al aprendizaje, hitos pedagógicos recurrentes y transversales a todas las concepciones educativas, propone la conciliación y combinación de la lectura y la escritura sugiriendo algunas recomendaciones que presumiblemente redundarán en una buena asimilación del conocimiento y en la generación de ideas y creaciones literarias propias, fruto de las variadas fuentes a las que hemos recurrido para fundar nuestro propio pensamiento. Recomendaciones pedagógicas que ilustra profusamente con diversos ejemplos y metáforas:

«No debemos tan sólo escribir, ni tan sólo leer: lo uno aflojará las fuerzas hasta agotarlas (me refiero a la escritura), lo otro las enervará y desvirtuará. Hay que acudir, a la vez, a lo uno y a lo otro y combinar ambos ejercicios, a fin de que cuantos pensamientos ha recogido la lectura los reduzca la escritura a la unidad. Debemos, según dicen, imitar a las abejas que revolotean de aquí para allá y liban las flores idóneas para elaborar la miel; luego el botín conseguido lo ordenan y distribuyen por los paneles, cual afirma nuestro Virgilio: *amontonan mieles líquidas y colman los alvéolos con el dulce néctar*. (...) Te recuerdo que también nosotros hemos de imitar a las abejas y distinguir cuantas ideas acumulamos de diversas lecturas (pues se conservan mejor diferenciadas); luego, aplicando la atención y los recursos de nuestro ingenio, fundir en sabor único aquellos diversos jugos, de suerte que aun cuando se muestre el modelo del que ha sido tomado, no obstante, aparezca distinto de la fuente de inspiración. Lo que comprobamos realiza en nuestro cuerpo la naturaleza, sin ninguna colaboración nuestra. Los alimentos que tomamos, mientras mantienen su propia cualidad y compactos flotan en el estómago, son una carga; más cuando se ha producido su transformación, entonces justamente se convierten en fuerza y sangre. Procuremos otro tanto con los alimentos que nutren el espíritu; no permitamos que queden intactos cuantos hayamos ingerido para que no resulten extraños a nosotros. Asimilémoslos; de otra suerte irán al acervo de la memoria,

⁵⁰ *Ibid.*, págs. 238-239.

no al de la inteligencia. Prestémosles fiel asentimiento y apropiémonos de ellos para que resulte una cierta unidad de muchos elementos, igual que de números sueltos formamos uno solo cuando una sola cuenta abarca sumas menores y diferentes entre sí. Esta conducta debe observar nuestra alma: oculte todas las ayudas recibidas y muestre solamente lo propio que realizó. Aunque se aprecie en ti la semejanza con algún maestro que ha calado profundamente en tu alma por la admiración, quiero que te asemejes a él como un hijo, no como un retrato. El retrato es un objeto sin vida. “Entonces, ¿qué? ¿No se reconocerá de quién es el estilo que imitas? ¿De quién es el modo de argumentar? ¿De quién las ideas?” Pienso que en ocasiones ni siquiera se podrá reconocer si un escritor de gran talento ha impreso su propio sello a todo cuanto ha captado del modelo escogido para configurarlo en un todo. ¿No ves, acaso, de cuán diversas voces se compone un coro? Sin embargo, de todas resulta uno solo. En él una es aguda, otra grave, otra media, las femeninas se suman a las viriles, acompañan el son de las flautas, resultan imperceptibles las voces individuales, se impone el conjunto»⁵¹.

En relación a las materias de estudio y el curriculum que debe aprender el joven, aboga por que el único estudio verdaderamente liberal sea la búsqueda de la sabiduría y que tengan por finalidad hacer al hombre libre. Entiende que ni los contenidos de la gramática, ni los estudios musicales, ni los geométricos u otros de distinta naturaleza sirven para alcanzar la virtud y la libertad. Propone como modelo pedagógico ideal la educación homérica, que nos predispone a la sabiduría, y que consiste en cultivar el conocimiento de sí mismo y de nuestra propia alma. Por tanto, solo cabe calificar de verdaderamente liberales aquellas disciplinas que tengan como objeto de estudio la virtud y la conducta moral. No es que sean inútiles los saberes relacionados con geometría, con la astrología o con las matemáticas, que, por supuesto ayudan y auxilian al conocimiento filosófico, pero el ideal y la aspiración del sabio debe sustanciarse en el conocimiento del alma y de la virtud⁵².

«Acerca de los estudios liberales deseas conocer cuál es mi opinión: no admiro, ni considero un bien ningún estudio que atiende al lucro. Son artes productivas, útiles, en la medida en que aprestan la inteligencia y no la impiden. De hecho, debemos ocuparnos de ellos durante todo el tiempo en que el alma es incapaz de realizar nada mejor; constituyen nuestro aprendizaje, o la propia obra. Comprendes por qué se han llamado estudios liberales: porque son dignos del hombre libre. Con todo, el único estudio verdaderamente liberal es el que hace al hombre libre, como es el de la sabiduría, sublime, esforzado, magnánimo; los restantes son insignificantes y pueriles. ¿Crees, acaso, que existe bien alguno en esos estudios cuyos maestros reconoces que son los más viles y deshonestos? No debemos aprenderlos, sino haberlos aprendido. Algunos han considerado que se debe indagar si los estudios liberales hacen al hombre bueno: más ellos ni lo prometen, ni aspiran a conseguir esa ciencia. La gramática atiende al lenguaje y, si quiere extender más su dominio, a la historia; luego, para ampliar lo más posible sus fronteras, a los poemas ¿Cuál de estas actividades allana el camino de la virtud? ¿La «es-

⁵¹ *Ibid.*, págs. 52-53.

⁵² *Ibid.*, pág. 90.

cansión» de las sílabas, la exactitud de los vocablos, el conocimiento de los mitos y las leyes y ritmo de los versos? ¿De estas cosas cuál es la que suprime el temor, elimina los deseos, refrena las pasiones? Pasemos a la geometría y a la música: nada encontrarás en ellas que impida el temor, que cohíba el deseo. Quienquiera que desconozca esto, conoce en vano lo demás. Hemos de considerar si estas personas enseñan o no la virtud: si no la enseñan tampoco la transmiten; si la enseñan son filósofos. ¿Quieres comprobar cómo no ocuparon su cátedra para enseñar la virtud? Considera cuán diferentes son entre sí los afanes de todos y, sin embargo, tendrían una semejanza, si enseñaran lo mismo»⁵³.

El gran artífice de la pedagogía hispanorromana será Marco Fabio Quintiliano. Nace entre el 35-40 d. de C. en Calahorra. Desde su juventud se marcha a Roma dónde recibirá una formación muy sólida y esmerada de la mano de los maestros más célebres. El emperador Vespasiano le encomendó la responsabilidad de todas las escuelas de Roma, asignándole un sueldo sufragado por el Estado. De la mano del emperador Domiciano recibirá el título de cónsul. Morirá en el año 95 d. de C. El legado pedagógico de Quintiliano será el egregio tratado de formación retórica: *Instituciones Oratorias*, que constituye un eminente tratado de enseñanza, pero que trasciende con mucho las fronteras de la retórica, para ocuparse de múltiples aspectos pedagógicos. Consiste en una obra destinada a la formación superior, aunque no descuida los aspectos pedagógicos que rodean al niño desde los primeros años de la infancia, decisivos para Quintiliano, sin olvidarse que el hombre se educa a lo largo de toda su vida como da cuenta en su tratado; «A lo largo de doce libros expone las técnicas más eficaces para lograr llegar a ser un orador perfecto, arrancando no en los años de lo que podríamos llamar de la escolaridad, sino del momento mismo del nacimiento y extendiéndose hasta la vida adulta, explicando el modo de vida del orador durante el ejercicio de su profesión»⁵⁴.

El objetivo central de las *Instituciones Oratorias* será instruir en las técnicas oratorias. Una educación de contenido profesional sobre cómo hablar con elocuencia y elegancia. Pero el tratado va mucho más allá en sus pretensiones. Se trata de formar al hombre de bien, al orador virtuoso, no solo a un técnico profesional en la retórica. Para este cometido seguirá modelos formativos que enfatizan la virtud, en línea con Catón que propone una formación del orador como un hombre de bien instruido en la elocuencia. Así nos explica Quintiliano en qué consiste la virtud principal que debe adornar al orador:

«El orador, pues, para cuya instrucción escribo, debe ser como el que Catón define: «Un hombre de bien instruido en la elocuencia». Pero la primera circunstancia que él puso, aun de su misma naturaleza, es la mejor y la mayor; esto es, el ser un hombre de bien; no tan solamente porque si el arte de decir llega a instruir la malicia, ninguna cosa hay más perjudicial que la elocuencia, ya en los negocios públicos y ya en los particulares, sino

⁵³ *Ibid.*, págs. 90-91.

⁵⁴ DELGADO CRIADO, B. (coord.); *op. cit.*, pág. 108.

porque yo mismo, que en cuanto está de mi parte me he esforzado a contribuir en alguna cosa a la elocuencia, haría también el más grave perjuicio a la humanidad disponiendo estas armas, no para un soldado, sino para algún ladrón. ¿Pero qué digo de mí mismo? La misma naturaleza, principalmente en aquello que parece concedió al hombre y con lo que nos distinguió de los demás animales, no hubiera sido madre, sino madrastra, si nos hubiera proporcionado la elocuencia para que fuese compañera de los delitos, contraria a la inocencia y enemiga de la verdad. Porque mejor hubiera sido nacer mudos y carecer de toda razón que emplear en nuestra propia ruina los dones de la Providencia. Más adelante pasa mi modo de pensar. Porque no solamente digo que el que ha de ser orador es necesario que sea hombre de bien, sino que no lo puede ser sino el que lo sea. Porque en la realidad no se les ha de tener por hombres de razón a aquellos que habiéndose propuesto el camino de la virtud y el de la maldad, quieren más bien seguir el peor; ni por prudentes a aquellos que, no previendo el éxito de las cosas, se exponen ellos mismos a las muy terribles penas que llevan consigo las leyes y que son inseparables de la mala conciencia. Y si no solamente dicen los sabios, sino que también la gente vulgar ha creído siempre que ningún hombre malo hay que al mismo tiempo no sea necio, cosa clara es que ningún necio podrá jamás llegar a ser orador»⁵⁵.

En la formación del orador debe imperar por tanto el sentido moral del bien y la honestidad. El sentido práctico debe guiar la consecución de esta virtud. Además de ello el orador debe poseer la elocuencia y una vasta cultura de carácter enciclopédico. La finalidad suprema del tratado de Quintiliano será enseñar al hombre a practicar la virtud. Para nuestro pedagogo hispanorromano la retórica no debe ser utilizada para un fin de naturaleza contraria al bien. Para los sofistas, con Gorgias a la cabeza, la oratoria podía ser utilizada para diversos fines sin que necesariamente implicara la práctica del bien. La retórica para Quintiliano tendrá como finalidad suprema la práctica de la virtud, cifrada en el hombre bueno que busca y defiende la verdad⁵⁶.

Pero supongamos (lo que en lo natural no puede verificarse) que haya habido algún hombre malo consumado en la elocuencia; con todo eso, yo no diré que este fue orador. Ni daré el nombre de esforzados a todos los valientes, porque sin la virtud no se puede verificar la fortaleza, ¿Pues, por ventura, el abogado que se toma, para la defensa de los pleitos, no necesita tener una fidelidad que ni la codicia sea capaz de sobornarla, ni el favor torcerla, ni el temor disminuirla? ¿Daremos el respetable nombre de orador a un hombre traidor, a un desertor o a un prevaricador? Y si conviene que aun los medianos abogados tengan esta prenda que comúnmente se llama bondad, ¿por qué razón no ha de ser tan perfecto en las costumbres como en la ciencia de perorar aquel que todavía no es orador, pero lo puede ser? Porque no pretendo yo instruir al orador meramente en lo que pertenece al foro, ni a uno que tome esta arte por oficio, o de quien se pueda solamente decir (hablando en términos más suaves) que no es desgraciado abogado de pleitos, o a alguno, en fin, de los que vulgarmente llaman abogados de guardilla, sino a

⁵⁵ RODRÍGUEZ, I., SANDIER, P. (Trad. de los PP. Escolapios); *Instituciones Oratorias de M. Fabio Quintiliano (Tomo I y II)*. Madrid, Imprenta de Pelardo Páez, 1916, págs. 287-288.

⁵⁶ Cfr. GUTIÉRREZ ZULUAGA, I., *Historia de la Educación*. Madrid, Narcea, 1972, pág. 129.

un sujeto de ingenio sobresaliente, cuyo entendimiento esté completamente adornado de las muy bellas artes, destinado de tal modo para la defensa de los hombres, que en ningún tiempo haya habido otro semejante, de un mérito singular, perfecto por todos lados, que tenga los mejores pensamientos y un modo de decir el más excelente⁵⁷.

Séneca y Quintiliano aparecen en cierto sentido como dos modelos educacionales confrontados y hasta antagónicos. Como punto de encuentro entre ambas perspectivas educacionales, encontramos la centralidad que ocupa en sus respectivos programas formativos, la educación del hombre virtuoso y ético. La formación retórica del orador en Quintiliano supondrá implícitamente el rechazo, al menos en apariencia, de la centralidad formativa filosófico-práctica de Séneca. Dos perspectivas educacionales que la historiografía nos ha presentado como mutuamente excluyentes. La premisa pedagógica de Quintiliano, como se ha indicado, será la formación del orador, no exclusivamente en la elocuencia y en las técnicas declamatorias, sino principalmente en su dimensión moral acuñada en la máxima catoniana «*vir bonus dicendi peritus*»: el hombre de bien experto en la elocuencia. Desligar la moralidad de la formación retórica sería despojar al hombre de la esencia pedagógica que le es más propia. Quintiliano no admitirá el confiar a los filósofos la formación moral, por su supuesta separación de la acción social y política en la vida cotidiana. El concepto de bondad en Quintiliano debe ligarse inexcusablemente a la acción cívica en el ejercicio de la oratoria. Por tanto, concluirá Quintiliano que es al orador al que le pertenece la filosofía y no a los filósofos⁵⁸.

Desde antiguo la oratoria venía ejerciendo un gran poder de seducción en el pueblo romano. La expresión y declamación pública se había venido realizando en los distintos foros sin ninguna formación especial y sin la aplicación de técnicas específicas. Los griegos sí contaban en cambio, con una tradición formativa retórica, y con un *corpus* de contenidos específicos. El acervo de contenidos retóricos de Grecia suscitaría el interés del pueblo romano para incorporar sus técnicas, métodos y procedimientos pedagógicos. Así, Cicerón constituye el ejemplo paradigmático de la excelsa formación que debía recibir un orador. Él mismo alude al programa formativo que cursó. A la edad de quince años ya estaba formado en retórica griega, latina y literatura. Concurría con frecuencia al foro para oír declamar a los oradores próceres de su tiempo. Se ejercitaba profusamente en la lectura y redacción de ejercicios retóricos. Completaba su formación el derecho y la filosofía. Practicaba con frecuencia la improvisación oratoria tanto en latín como en griego, debido a que su formación originaria, de mayor calado académico, la había recibido desde el ámbito helénico. Se recomendaba que la intervención en el foro debía postergarse hasta los veinticinco años, no sin antes haber completado un ambicioso programa formativo. La virtualidad pedagógica de la formación del orador se cifraba en la adecuada y acertada aplicación del principio pedagógico que combinada la teoría y práctica. La publicación del *corpus*

⁵⁷ RODRÍGUEZ, I., SANDIER, P. (Trad. de los PP. Escolapios); *op. cit.*, págs. 292-293.

⁵⁸ Cfr. GARCÍA GARRIDO, J.L.; *op. cit.*, págs. 230-231.

oratorio ciceroniano vendría de la mano de Catón el mayor, instituyéndose a partir de este momento la oratoria como una rama muy significativa de la literatura romana⁵⁹.

En el programa formativo defendido por Cicerón la filosofía ocupará un lugar muy relevante junto a otros saberes imprescindibles, como él mismo nos explica:

«No diré nada de mí. Solo quiero hablar de los otros oradores [sus predecesores]: ninguno daba la impresión de haber estudiado la literatura más a fondo que el común de los mortales, a pesar de ser el manantial primordial de la perfecta elocuencia; ninguno abarcó la filosofía, madre de toda buena palabra y acción; ninguno aprendió derecho civil, necesarísimo en las causas privadas y esencial para el buen juicio del orador; ninguno dominó las tradiciones romanas de modo que pudiera citar de entre los muertos a los testigos más fidedignos, cuando lo pidiese la ocasión; ninguno manejó la fina y rápida ironía con que anular al oponente, relajar la tensión del jurado y disolver por un momento la solemnidad en risas y sonrisas; ninguno supo ampliar un tema y transportar su discurso de una discusión sobre una persona particular o de un tiempo determinado a una cuestión general de aplicación universal; ninguno supo entretener al público con una digresión ocasional; ninguno conocía los resortes para excitar la indignación de los jueces o arrancarles lágrimas de los ojos o mover los sentimientos según lo pidiese la ocasión, cuando precisamente es esta la cualidad característica del orador»⁶⁰

La obra ciceroniana y su programa formativo supuso un punto de inflexión en la tradición formativa de la oratoria y elocuencia romana. Una piedra angular sobre la que se empezaría a edificar todo el saber retórico de la Antigüedad para la posteridad. Constituía una formación muy ambiciosa, sólida, variada y amplia que, por supuesto, todavía estaba lejos de impartirse en las escuelas retóricas de su tiempo. Las fuentes formativas del plan curricular de Quintiliano estaban asentadas en las precedentes y sólidas bases ciceronianas. El futuro orador debía asistir de forma asidua a las clases de gramática griega y latina, embeberse de los contenidos de la geometría y música, sin desdeñar el entrenamiento físico, así como una profusa formación filosófica, moral y por supuesto abordar las técnicas propias de la elocuencia, la declamación y la oratoria. Como resume B. Delgado, las disciplinas y saberes que deben recorrer los estudiantes en su plan formativo y que se corresponden a su vez con los libros que integran las Instituciones Oratorias son los siguientes:

«Libro 1. Filosofía de la educación (concepto de educación, importancia del educando, del educador y de las técnicas pedagógicas); importancia de la educación primera en el hogar; ventajas de la escuela pública; la escuela del gramático. Libro 2. Naturaleza de la retórica y su enseñanza. Libro 3. Partes del discurso: invención, disposición, elocución, memorización y disertación. Modo de escribir los discursos. Libro 4. Exordio, exposición y demostración. Libro 5. Clases de pruebas judiciales. Libro 6. Epílogo o conclusión. Libro 7. Disposición o composición del discurso. Libro 8. Elocución o lenguaje. Libro

⁵⁹ Cfr. BALSÓN, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, págs. 280-282.

⁶⁰ Cit. y trad. por BALSÓN, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 283.

9. Figuras y tropos. Libro 10. Fluidez verbal y dominio del lenguaje. Libro 11. Modo de hablar. Libro 12. Género de vida del Orador»⁶¹.

Como se aprecia consistía en un plan formativo ciertamente variado, profuso y con un gran alcance pedagógico. El cuerpo de conocimientos que debía aprenderse tenía un carácter teórico-práctico y profesional. Conforme a la concepción de Quintiliano, era preciso aplicar este principio pedagógico combinado de forma adecuada. Enfatizar una de estas dos dimensiones en demasía, podía suponer la desnaturalización del plan formativo. Una excesiva atención teórica podría hacer sucumbir la virtualidad de la enseñanza retórica, al prescindir de su necesaria finalidad práctica y profesional primordial: la práctica de la virtud y defensa de la verdad. Incidir excesivamente en la dimensión práctica-profesional podría debilitar la fuerza y elocuencia del discurso, por carecer de modelos teóricos avalados por tradición formativa de la retórica y la oratoria grecorromanas. La fundamentación teórica del aprendizaje y la firme apuesta por la sistematización pedagógica de los modelos retóricos y oratorios se tornaba imprescindible, porque la demanda social de la juventud romana buscaba una formación profesionalizante de aplicación más o menos inmediata, y corrían el peligro de desdeñar la fundamentación teórica de su práctica.

Quintiliano eleva el arte de la elocuencia a una gran altura intelectual y la engalana de las más escogidas perlas de la declamación. Considera el arte declamatorio como un ejercicio ciertamente precioso⁶². Su preocupación por la moral no es una cuestión baladí. La adecuada orientación ética del saber retórico reviste una importancia preeminente para el pedagogo calagurritano. Se deben seleccionar las lecturas con exquisito cuidado. También es muy importante implementar técnicas pedagógicas adecuadas, como la valoración de la idoneidad y pertinencia del uso simbólico de premios y castigos, así como el valor inherente de la emulación. El castigo corporal es desterrado de forma vehemente como recurso pedagógico que tenga alguna eficacia o algún valor educativo. Plantea también la disyuntiva sobre las ventajas de la escuela pública frente a la enseñanza domiciliaria en la *domus* de carácter privado; una histórica dicotomía y tensión dialéctica permanente entre enseñanza privada familiar *versus* enseñanza pública. Ambos modelos de enseñanza mostraban un gran potencial y virtualidad pedagógica sin que haya que renunciar a ninguno de los dos; pero ciertamente Quintiliano, primaría la educación pública frente a la hogareña, porque en esta se forjaban las amistades más duraderas y se inocula un amor indeleble a las letras y a la sabiduría⁶³.

La educación oratoria, después de la República (ss. V de C. - I a. de C.), conservaría todo el esplendor de la época precedente. Con la inauguración de la época imperial, al restringirse notablemente la libertad política, asistiremos a un florecimiento puntual en los primeros años, para ir languideciendo lentamente y perdiendo poco a poco la

⁶¹ DELGADO CRIADO, B (COORD.); *op. cit.*, pág. 109.

⁶² Cfr. BALSÓN, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad); *op. cit.*, pág. 289.

⁶³ *Ibid.*, pág. 291.

elocuente brillantez de los tiempos áureos, hasta la disolución del Imperio. No deja de sorprender que la monumental obra pedagógica de M. F. Quintiliano se redactara bajo el gobierno represivo de Domiciano, en los momentos de mayor flaqueza para el cultivo y despliegue de la oratoria⁶⁴.

Las enseñanzas retóricas dispensadas por la obra de Quintiliano no estaban exentas de críticas respecto de su utilidad para vida real. La declamación como disciplina y técnica retórica necesitaba un dilatado periodo formativo para su cabal interiorización y aprendizaje. Quintiliano repararía en el dilema pedagógico que representa invertir muchos años de aprendizaje en el dominio metodológico del arte declamatorio, sin tener en cuenta la formación en contenidos sustantivos. Una cosa será la formación en los procedimientos, como objeto formal de estudio, y otra muy distinta dotar a los estudiantes de contenidos con sustantividad propia. La excesiva dilatación en el tiempo para completar la formación del orador, intentando dar cabida al ambicioso proyecto formativo de Quintiliano, podría hacer rehuir de la formación al joven romano. A pesar de ello, como nos refiere las acertadas palabras del profesor Balsdon, J., de la Universidad de Oxford en su excelente libro «Los romanos», concede un altísimo valor pedagógico a la aportación pedagógica de Quintiliano: «Fue un escritor romano, Quintiliano el que propuso al mundo moderno el tipo ideal del profesor humano y comprensivo, interesado cordialmente en el bienestar y adelanto de sus alumnos, en vez del coco pedante dedicado a aterrorizar a sus víctimas con su férula. Poco tiene que añadir el mundo moderno a la pintura que nos trazó la pluma de Quintiliano del buen maestro»⁶⁵.

Nos sirven de refrendo final de las múltiples alabanzas que han recibido las enseñanzas contenidas en sus Instituciones Oratorias, estas palabras expresadas por el propio Quintiliano:

«Ante todo debe adoptar [el maestro] la actitud de padre para con sus alumnos y considerarse como en el puesto de los que han confiado a sus hijos a sus cuidados. No debe ser vicioso ni tolerar el vicio en los demás. Debe ser severo sin pesimismo y complaciente sin debilidad; de lo contrario el rigor lo hará odioso y la complacencia despreciable. Debe insistir de mil maneras en lado positivo de la bondad y del honor: cuanto más los estimule menos tendrá que castigarlos. Debe controlar su genio, aunque sin cerrar los ojos a las faltas que exigen corrección. Debe ser directo en sus enseñanzas, estar dispuesto a tomar sobre sí cualquier molestia y estar en todo sin estorbar. Debe contestar gustoso a las preguntas e interrogar a los que no preguntan. Al alabar las composiciones de sus alumnos no debe mostrarse ni tacaño ni efusivo: porque la tacañería desanima en el trabajo y la excesiva efusividad engendra vana complacencia. Al corregir las faltas no debe mostrarse duro, y por supuesto, jamás debe recurrir al insulto. Hay maestros que al regañar dan la impresión de aversión, y esto produce como efecto inmediato el desalentar a muchos en el estudio (...) Cuando se sabe instruir debidamente a los alumnos,

⁶⁴ *Ibid.*, pág. 286.

⁶⁵ Cfr. BALSODN, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *op. cit.*, pág. 294.

éstos miran a sus profesores con afecto y respeto. Apenas es posible expresar con cuánta mayor voluntad nos sentimos inclinados a imitar a aquellos que nos agradan». ⁶⁶

1.6. RESUMEN

Se brinda en este tema una visión panorámica de la educación romana en Hispania. En la evolución política de la civilización romana podemos distinguir tres periodos: monarquía, república e imperio. El cénit político de la República se produce en el siglo II a. de C, coincidiendo con las victoriosas campañas militares en España y otras regiones y provincias. Las estructuras educativas hispanorromanas, tímidamente echan a andar, en la etapa final del periodo republicano, consolidándose durante la época imperial. Para tener una visión de conjunto del marco histórico y cultural, ha parecido pertinente referirnos en primer lugar, aunque de forma somera, a las coordenadas políticas y espacio- temporales de todo el ciclo histórico romano, incidiendo de manera especial en Hispania. De forma sintética nos referiremos también, desde un prisma evolutivo, a la cronología y demarcación provincial del proceso de romanización en Hispania. Este proceso tendría una desigual intensidad en los distintos focos de la geografía peninsular, siendo también diferente el grado de asimilación cultural de la cultura romana. Una vez concluido el proceso de romanización en Hispania aparecen elementos culturales de orden menor que suponen el acabamiento de un ciclo histórico. Se aludirá también a variables demográficas y poblacionales para aproximarnos a una imagen más completa de la Hispania romana. El título de ciudadanía, ostentado solo por algunos de los habitantes de Hispania, significaba la posibilidad de recibir enseñanzas y algún tipo de educación formal. Muchos de los peninsulares se encontraban lejos de los grandes centros culturales y carecían del título de ciudadano romano de pleno derecho, mermando mucho sus posibilidades educativas. La eclosión de una nutrida pléyade de escritores, literatos y sabios en suelo hispanorromano nos permite colegir que la actividad pedagógica, literaria y filosófica fue bastante notable. Se mencionan algunos de los más señeros, aquellos que engalanaron la órbita cultural de Hispania. La personalidad cultural del mundo romano, fundado en las antiguas tradiciones y en las costumbres de los antepasados, empezará a resquebrajarse lentamente en su choque cultural con el mundo helenístico. Los rasgos culturales de la romanidad primitiva irán perdiendo su esencia prístina, hasta transformarse en una amalgama cultural de carácter helenístico-romano. La familia romana constituirá una fuente sacral de enseñanza. En las postrimerías del periodo republicano empezará a diluirse lentamente su fuerza educadora, debilitándose aún más en la época imperial, al tiempo que irá cobrado un gran vigor pedagógico la enseñanza pública institucional. La fuerte ligazón jurídica de la familia romana, articulada en la figura del *paterfamilias* y en la *patria postestas* tendrán una gran repercusión educativa.

⁶⁶ *Ibid.*, pág. 295.

Asimismo, la consideración social de la mujer en la Antigüedad constituye un factor explicativo de primer orden respecto de sus posibilidades educativas y su formación intelectual. De entre los rasgos culturales que marcan la personalidad cultural de un pueblo, la religión será uno de los más relevantes. En este sentido el acendrado animismo de la religión romana, carente de contenido dogmático y moral, conformará su *ethos* cultural. La fusión del elenco de dioses de procedencia helenística con los dioses romanos supondrá una inflación notable de las divinidades romanas. El choque cultural del pueblo griego con el romano evidenciará un notable contraste en sus respectivos modelos antropológicos. La gran permeabilidad cultural del pueblo romano y la incorporación masiva de elementos culturales helénicos acabarán erradicando sus diferencias antropológicas. El cuadro de caracteres culturales estaría incompleto si no se alude al fuerte sentido práctico que preside todos los órdenes de la vida romana. Los saberes y disciplinas del curriculum romano enfatizarán las de mayor aplicación y utilidad práctica en detrimento de las especulativas. Es pertinente también aludir al trípede ético en el que se sustenta el ideal de virtud romana: *la pietas, la fides y la gravitas*. En este rápido bosquejo, el derecho romano se erige como la creación más importante de toda la romanidad. En los rasgos educativos hispanorromanos conviene destacar aspectos como: su identificación con la educación romana propiamente dicha, la acuñación ciceroniana de la *humanitas*, la pionera aportación de Quintiliano al pensamiento educativo, etc. En Hispania, al igual que en la capital del imperio, aparecen los mismos elementos e hitos pedagógicos como la especial significación de la educación doméstica, la existencia del *pedagogium*, la misión del pedagogo, la fuerte vinculación de la educación primitiva con las faenas agrícolas, la homonimia sustancial entre la *paideia* griega y la *humanitas* romana, etc. La educación hispanorromana se inaugura con la labor educativa de Sertorio. La educación romana, y por ende la hispanorromana, a partir del último periodo de la república contará con dos características recurrentes: su carácter aristocrático y urbano. Para la constatación de la vida pedagógica hispanorromana las fuentes epigráficas fúnebres han mostrado una gran virtualidad explicativa. Un repaso somero por el curriculum romano y las principales disciplinas que lo conformaba tiene un gran interés historiográfico. Asimismo, también lo tienen las figuras docentes del panorama institucional romano como eran el *ludi magister*, el *grammaticus*, el *rethor* u *orator*. La educación en Hispania tendría en Séneca y en Quintiliano a dos de sus mayores exponentes. Séneca rezuma un modelo educativo cifrado en la filosofía. Quintiliano cifra su virtualidad pedagógica en el ideal formativo del orador. Dos modelos educacionales, que podrían parecer antagónicos, pero que confluyen en un mismo ideal formativo: el hombre bueno y sabio. Séneca apostará por una formación filosófico-práctica, y Quintiliano aspira a la formación del orador perfecto cifrada en la máxima catoniana «*vir bonus dicendi peritus*» (el hombre bueno experto en la elocuencia). Finalmente, ha parecido pertinente espigar de sus escritos algunas ideas éticas y pedagógicas.

1.7. EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. Señale algunas características de la educación familiar en la *domus*
2. Defina brevemente en que consiste el sentido de la practicidad romana en los saberes y disciplinas
3. Compare las dos funcionalidades que se le han atribuido al *pedagogium*
4. Explique brevemente en qué consiste en Séneca el estudio liberal
5. ¿Cuál será para en Quintiliano el fin formativo primordial de las sus Instituciones Oratorias?

1.8. SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS DE AUTOEVALUACIÓN

1. La educación en el seno familiar en el ámbito de la *domus*, constituye uno de los agentes educativos de mayor potencial educativo, quizás el más relevante que caracteriza a la educación romana. La familia es considerada como la institución social más determinante en el ordenamiento patriarcal de la sociedad romana. Así para los romanos, la médula y el núcleo primordial del orden social lo constituía la familia. La *domus* hispanorromana y su entorno familiar, tienen un papel decisivo en relación con la idoneidad en la elección del maestro para los hijos a partir de los siete años. La familia romana seguirá constituyendo un agente educativo de primer orden, siendo el *paterfamilias* su figura más emblemática, en torno a la cual se sustancia toda la actividad educativa. Será una educación basada en los valores tradicionales romanos, en los que la figura del padre es la referencia suprema. La figura materna también tenía un papel esencial en la educación de los hijos.
2. La intelectualidad romana tendrá un marcado carácter práctico. El rasgo cultural predominante de los romanos es una importante estimación del desempeño profesional unido a un fuerte carácter utilitario, frente a otras culturas que promovían ideales más teóricos y especulativos. Así, la mentalidad práctica romana transformará radicalmente la proyección formativa de muchos de sus contenidos formativos. Esto quiere decir por ejemplo que las disciplinas y saberes romanos le concede un mayor valor a los saberes útiles y a su aplicación práctica.
3. Una de las funcionalidades pedagógicas más habituales que le asigna la historiografía al *pedagogium* de la *domus* romana era el servir de estancia amplia, conformada a su vez por algunas habitaciones, donde se enviaban a los niños para la realización de actividades lúdicas y educativas. Otros autores explican en relación al *pedagogium* que la educación romana en sus niveles más elementales se circunscribía exclusivamente a la población ciudadana y libre del

imperio; en consecuencia, quedaba excluido de este nivel educativo toda la población esclava. Así en el *pedagogium* familiar los esclavos recibirían unas enseñanzas acordes con sus funciones futuras.

4. En relación a las materias de estudio y el curriculum que debe aprender el joven romano, Séneca aboga por que el único estudio verdaderamente liberal sea la búsqueda de la sabiduría y que tengan por finalidad hacer al hombre libre. Entiende que ni los contenidos de la gramática, ni los estudios musicales, ni los geométricos u otros de distinta naturaleza sirven para alcanzar la virtud y la libertad. Propone como modelo pedagógico ideal la educación homérica, que nos predispone a la sabiduría, y que consiste en cultivar el conocimiento de sí mismo y de nuestra propia alma. Por tanto, solo cabe calificar de verdaderamente liberales aquellas disciplinas que tengan como objeto de estudio la virtud y la conducta moral. No es que sean inútiles los saberes relacionados con la geometría, con la astrología o con las matemáticas, que, por supuesto ayudan y auxilian al conocimiento filosófico, pero el ideal y la aspiración del sabio debe sustanciarse en el conocimiento del alma y de la virtud.
5. El objetivo central de las Instituciones Oratorias será instruir en las técnicas oratorias. Una educación de contenido profesional sobre cómo hablar con elocuencia y elegancia. Se trataría de formar al hombre de bien, al orador virtuoso, no solo a un técnico profesional en la retórica. Para ello seguirá modelos formativos que enfatizen la virtud, en línea con Catón que propone una formación del orador como un hombre de bien instruido en la elocuencia. En la formación del orador debe imperar por tanto el sentido moral del bien y la honestidad. El sentido práctico debe guiar la consecución de esta virtud. El orador debe poseer la elocuencia y una vasta cultura de carácter enciclopédico. La finalidad suprema del tratado de Quintiliano será enseñar al hombre a practicar la virtud y por ello no debe ser utilizada para un fin de naturaleza contraria al bien.

1.9. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

1. Señalar los principales hitos del proceso de romanización de Hispania
2. Realizar una breve sinopsis biográfica de tres personalidades intelectuales hispanorromanas
3. Compare la apuesta pedagógica de Séneca con la de Quintiliano
4. Valore de forma crítica el ideal de formación propuesto por Quintiliano
5. Analizar el papel del pedagogo en la educación romana

1.10. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BALSDON, J.P.V.D. (ed.), SÁNCHEZ GIL, C., (trad.); *Los romanos*. Madrid. Editorial Gredos, 1987 (3ª Ed.).
- CALERO, F.; *Filosofía en latín*. Madrid, UNED, 2003.
- DELGADO CRIADO, B., «La enseñanza de la retórica en Roma, a la luz de la sátira VII de Juvenal», *Perspectivas pedagógicas*, 51, XIII, 1983, Pág. 449-461.
- DELGADO CRIADO, B. (coord.); *Historia de la Educación en España y América. La educación en la Hispania Antigua y Medieval*. Editorial Morata-Fundación Santa María, Madrid, 1994.
- GARCIA GARRIDO, J.L.; «Séneca y Quintiliano: Dos enfoques diversos de la Educación (I)». *Revista Española de Pedagogía*, XXVII, Núm. 107, 1969, págs. 228-250.
- GRIMAL, P.; *La vida en la Roma antigua*. Madrid, Paidós, 2011.
- GUTIÉRREZ ZULUAGA, I., *Historia de la Educación*. Madrid, Narcea, 1972.
- MARROU, H-I.; *Historia de la Educación en la Antigüedad*. Madrid, Akal, 2004.
- MORALES OTAL, C.; GARCÍA LÓPEZ, J. (Introd., trad. y notas); *Plutarco; Obras morales y de costumbres (Moralia)*. Madrid, Gredos, 1984.
- PALOMEQUE TORRES, A.; *Historia general de la cultura*. Barcelona, Bosch, 1947.
- REDONDO GARCÍA, E.; LASPALAS, J.; *Historia de la Educación. I. Edad Antigua*. Madrid, Dykinson, 1997.
- REDONDO GARCÍA, E. (DIR.); *Introducción a la Historia de la Educación*. Madrid, Ariel, 2001.
- ROCA MELIÁ, I. (Introd., trad. y notas); *Séneca. Epístolas morales a Lucilio (Vol. I y II)*. Editorial Gredos, Madrid, 1986.
- RODRÍGUEZ, I., SANDIER, P. (Trad. de los PP. Escolapios); *Instituciones Oratorias de M. Fabio Quintiliano (Tomo I y II)*. Madrid, Imprenta de Pelardo Páez, 1916.
- ROLDÁN, J.M.; GONZÁLEZ, C.; y RODRÍGUEZ, J.F.; «Vida cotidiana en Roma (II). La familia. La educación». *Historia16*, 1996, págs. 6-20.

1.11. GLOSARIO

Animismo. La presencia del animismo en la religión romana será una constante a lo largo de su desarrollo. La religión romana carece de contenido dogmático y moral y tiene un marcado carácter animista. Consiste en la divinización de las fuerzas de la naturaleza, otorgándoles diversas funciones protectoras. Los romanos se encomendaban a los númenes domésticos la bonanza en las faenas agrícolas y estaba muy arraigado el culto a los dioses protectores celebrándose

una liturgia ancestral alrededor de fuego del hogar, y que constituía el altar sagrado donde se presentaban las ofrendas.

Paterfamilias. Los romanos primaban la fuerza del vínculo jurídico de sus miembros, en torno al *paterfamilias*, como cabeza suprema por encima del linaje y los lazos de consanguineidad. La *patria potestas* será el mecanismo jurídico que fundamenta el núcleo familiar y su pertenencia a la misma. La ostenta y ejerce el *paterfamilias*, a cuya autoridad se someten todas las personas que viven en el hogar. El *paterfamilias* ostentaba un poder prácticamente omnímodo.

Grammaticus. El *grammaticus* griego y el romano, figuras docentes que coexistían en el Imperio romano, se ocupan de los contenidos propios de la segunda enseñanza, que tenían una gran importancia por constituir estudios propedéuticos a los superiores. Atendían a muchachos entre doce y quince años. El núcleo de las materias que enseñaba tenía bastante alcance y significación como preparación para la compleja y difícil tarea de la composición literaria.

Estoicismo humanizado. Se enmarca en la escuela filosófica estoica y se concibe de forma amplia con un carácter misceláneo, porque se pueden espigar también algunas ideas escépticas y epicúreas. Más que un estoicismo puro, tendrá una cierta tendencia al eclecticismo. Al igual que el estoicismo puro tendrá un marcado carácter práctico y se identifica con vivir conforme a la virtud. Se centra en la práctica de la virtud y en la elevación de la dignidad humana en una simbiosis perfecta.

Vir bonus dicendi peritus. Esta expresión catoniana entraña la máxima aspiración en el ideal formativo en Quintiliano. Buscará el ideal formativo del orador perfecto, no exclusivamente en la elocuencia y en las técnicas declamatorias, sino principalmente en su dimensión moral que se cifra en el hombre de bien experto en la elocuencia. Desligar la moralidad de la formación retórica sería despojar al hombre de la esencia pedagógica que le es más propia.

